

UBALDO MARTÍNEZ-FALERO DEL POZO

Teniente Coronel de Artillería (R)

BIOGRAFÍA DE JOAQUÍN DE GÓNGORA DELGADO

Introducción

En 1963 Mariano Quintanilla, en el tomo XV de Estudios Segovianos publicó, bajo el título de *Collectanea Historica*, una *Descripción de la ciudad de Segovia*¹, hasta entonces inédita, cuyo autor fue Joaquín Góngora Delgado. En la introducción comienza diciendo: “*El coronel Góngora, merecedor de un buena biografía [...] fue uno de los mas prestigiosos profesores del colegio de artillería a comienzos del siglo pasado, cuya docta actividad ilustró las antigüedades segovianas, no solo con los notables dibujos del Acueducto para el libro de Somorrostro sino con la obra que ahora publicamos y que ha permanecido inédita casi siglo y medio*”. Con cuarenta y seis años de retraso trataré de ofrecer una biografía² de este artillero que dejó, como veremos, un notable rastro de su paso por Segovia, aunque parte de él sucumbió en el desgraciado incendio del Alcázar. Para documentarla me he basado fundamentalmente en su expediente personal³ y en el de algunos de sus contemporáneos que se encuentran en el archivo general militar de Segovia aunque también he tratado de localizar otras obras suyas en el archivo municipal, en el de la catedral y en la biblioteca de la academia de artillería y en Madrid en el centro geográfico del ejército, en la biblioteca nacional, en la de la real academia de la historia, en la central militar y en el museo del ejército.

1 Góngora Delgado, Joaquín. Descripción de la ciudad de Segovia, manuscrito, de 1824, en *Estudios Segovianos*, tomo XV, nº 43, p 119.

2 En honor a la verdad Adolfo Carrasco y Sayz publicó una breve biografía intercalada en un anexo a su artículo: Memorias del 2 de mayo, en *Memorial de Artillería*, serie 4ª, tomo III, (1895), pp 654 a 657.

3 Archivo General Militar de Segovia (AGMS) 1ª Sección Legajo G-2708 y su expediente de depuración en el de José María Lastres Mora L – 416.

El legado de Joaquín de Góngora

La explicación de porqué este almeriense, dejó como parte de su legado una descripción de la ciudad de Segovia está relacionada con su profesión de artillero, su larga estancia en diferentes épocas y destinos en la ciudad, su pertenencia como socio de mérito, a la real sociedad económica de amigos del país de Segovia y su colaboración con las autoridades locales en varias comisiones de interés mutuo tanto para la ciudad como para las autoridades militares.

Efectivamente, Góngora, fue alumno brillante primero y después profesor de dibujo y fortificación del colegio de artillería establecido en el Alcázar; oficial suelto del quinto departamento, subdirector de la maestranza de artillería de la ciudad y capitán segundo de la compañía de cadetes del colegio. Debido a estos destinos pasó un total de 19 años en Segovia. Terminada la guerra de la Independencia, Góngora, que ya era profesor del colegio de artillería entonces establecido en Palma, regresó con los cadetes a Segovia en noviembre de 1814. Durante los años siguientes, aprovechando las prácticas con los cadetes formó el primer plano topográfico a escala de Segovia lo que le dio gran notoriedad en la ciudad, especialmente entre sus autoridades que no tardaron en darse cuenta de su gran utilidad. Mas adelante y debido a sus buenas dotes como dibujante, formó parte de la comisión encargada de hacer el itinerario militar y croquis de las provincias de Segovia, Ávila y Burgos entre 1817 y 1818. Al poco ocupó un nuevo destino como subdirector de la maestranza de artillería donde tuvo la oportunidad de aumentar sus conocimientos sobre la provincia. A partir de entonces comenzó una serie de colaboraciones con el ayuntamiento de Segovia y con la diputación provincial que le dieron acceso a buena parte de los datos que volcó en su referida obra. Nuestro personaje no solo redactó la memoria y dibujó el plano de Segovia sino que fue el autor de otros trabajos, algunos lamentablemente desaparecidos en el incendio del Alcázar. Gracias a él conocemos la transcripción de las inscripciones que aun hoy existen parcial-

mente en las salas principales del Alcázar, también fue autor del diseño de la verja y puerta exterior de la plazuela del Alcázar y de algunas otras obras mas.

Biografía.

Góngora Delgado, Joaquín. Almería, 7.VI.1777 – Placencia (Guipúzcoa), 22.VI.1832. Fueron sus padres Cristóbal de Góngora hidalgo a fuero de España y María Josefa Delgado⁴. El matrimonio tuvo siete hijos: Cristóbal que fue su padrino de bautismo y llegó a ser secretario de estado y del despacho de hacienda⁵, Juan Antonio capitán de infantería, José Vicente doctor canónigo de la catedral de Almería, Francisco Antonio contador del ejército, Joaquín, Paula y María. Sus abuelos paternos Juan José Góngora caballero de Calatrava, natural de Alcalá la Real y Francisca de Paula Fernández Delgado, de Almería y los maternos Juan Francisco Delgado y Bernarda Díaz ambos de Almería.

Joaquín ingresó como caballero cadete en el colegio de artillería de Segovia el 12 de enero de 1793 con 16 años de edad. El 20 de agosto de 1796 fue nombrado brigadier por sus buenas calificaciones, comportamiento y firmeza de carácter y terminó sus estudios el 16 de enero de 1798 con el número 14 de su promoción siendo nombrado subteniente de artillería. Góngora debió tener uno de los mejores expedientes académicos⁶ de su pro-

⁴ AGMS Sección 1ª, división 3ª, legajo 272, expediente matrimonial nº 9.

⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, Carlos III, Exp.1367. En él está su expediente de pruebas del caballero de la orden de Carlos III, en el que figuran los nombres de sus padres Cristóbal Vicente de Góngora y Fernández Delgado y María Josefa Fernández Delgado y Díaz.

⁶ Desde la fundación del colegio en 1764 hasta la ordenanza de 1804 el número de promoción se obtenía por la antigüedad de ingreso en el colegio, a partir de 1804 se comenzó a dar por las notas obtenidas durante los cinco cursos.

moción⁷ como lo demuestran su nombramiento de brigadier y el primer destino que recibió de subteniente en diciembre de 1798, nada menos que a la flamante brigada de artillería volante de los reales guardias de corps en Madrid⁸. En 1801 y con esa unidad participó en la guerra de las Naranjas contra Portugal formando parte del ejército de Extremadura.

En julio de 1802 fue promovido a teniente de artillería y pasó destinado a la 2ª compañía a caballo del 5º regimiento de Segovia.

En febrero de 1804 ascendió a capitán segundo⁹ y fue destinado al colegio de artillería de Segovia como ayudante de profesor de dibujo y fortificación. En este destino, en 1805, construyó planos de toda la costa correspondiente al quinto departamento de artillería¹⁰, que eran las actuales Cantabria y País Vasco. El 27 de enero de 1807 pasó en comisión de servicio a la fábrica de pólvora de Murcia “*por no probarle el clima de Segovia*” autorizado por el generalísimo Godoy. Iniciada la guerra de la Independencia, en mayo de 1808, dirigió la construcción de una batería fortificada en el paso del río Segura para la defensa de la huerta de Murcia que amenazaba la división del general Moncey.

7 Que fue la número 30 desde la fundación del colegio.

8 Esta unidad, era considerada de élite, había sido creada en 1796 y fue disuelta en 1803. Se componía de tres compañías a cuatro piezas cada una. Se sabe bastante de ella y de su aspecto por la publicación que hizo su jefe, el coronel Vicente María Maturana y Altémiz, del *Reglamento para la formación, servicio y permanente conservación de la Brigada de Artillería Volante del Real Cuerpo de Guardias de Corps*, Aranjuez, 1797 y de la colección de láminas denominadas: *Maniobras de la artillería volante 6 láminas. / presentada al Exc. Sr. Príncipe de la Paz por el Coronel D. Vicente María de Maturana Comandante de la Brigada de artillería volante del Rs. Cuerpo de Guardias de Corps*, sin lugar y sin fecha. Dibujadas por Juliá y Guerrero y grabadas por Enguídanos, Esteve, Nozeret y Besanzón.

9 El empleo de capitán segundo se creó por la ordenanza de 1802 y fue de duración efímera ya que se hizo desaparecer en el reglamento adicional a la misma de 1806.

10 He tratado de localizar sin resultado este plano en el archivo del centro geográfico del ejército.

En abril de 1809 fue ascendido a capitán 1º de artillería¹¹ por la Junta Superior provincial de Valencia¹² y nombrado capitán de la 4ª compañía a pie del 2º regimiento de artillería de Cartagena permaneciendo en el ejército de Valencia. En mayo de 1809 pasó a mandar una compañía de artillería a caballo en el ejército de Andalucía y posteriormente como consecuencia del desastre de la batalla de Medellín pasó destinado al de Extremadura. El día 6 de agosto de 1809 hizo callar con dos piezas a cuatro francesas que amenazaban el paso del puente del Arzobispo y participó en la retirada de las Mesas de Ibor. En 1810 permaneció al mando de una compañía de artillería a caballo en la división que apoyó la célebre retirada del ejército de Extremadura del Duque de Alburquerque desde Carmona hasta la Isla de León, por lo que recibió la medalla conmemorativa. A su llegada a la Isla recibió el mando de la batería de Gallineras baja sobre el caño de Sancti Petri. El 24 de mayo fue incluido en la propuesta para el aumento de personal de la academia militar de la Isla de León, a cargo del teniente coronel de artillería Mariano Gil de Bernabé, como profesor de dibujo junto con otros profesores del disuelto colegio de artillería¹³, los tenientes coroneles José Vergara y Feliciano del Río y el capitán Julián Solana. En febrero de 1811 fue nombrado profesor de dibujo y fortificación del colegio de artillería por lo que se incorporó en Villa Carlos, Menorca. Poco después, en junio, fue nuevamente traslado a Palma de Mallorca, al edificio de Mon-

11 El empleo de capitán 1º fue creado por la ordenanza de 1802 y al igual que el de capitán 2º fue de duración efímera.

12 Este empleo hubo de revalidarlo ante la Regencia del reino mas adelante.

13 El colegio de artillería tras su disolución en Sevilla el 30 de enero, se reorganizó por decreto de la Regencia de 24 de marzo que ordenó su restablecimiento en Menorca, sin embargo las dificultades económicas y de todo tipo para el traslado de profesores y cadetes desde Cádiz así como para reunir los efectos del colegio que habían quedado en Sevilla, aconsejaron su puesta en marcha en Cádiz en julio. Finalmente, el 5 de octubre del mismo año el colegio embarcó en la fragata Lucía con rumbo a Menorca, aunque por diferentes avatares llegaron a Mallorca. Allí pasó un tiempo hasta que pudieron llegar a Mahón el 29 de enero de 1811.

tesión, donde permaneció hasta final de la guerra. Durante ese tiempo publicó un libro sobre dibujo militar¹⁴.

En febrero de 1811 ascendió a teniente coronel de artillería permaneciendo en el mismo destino de profesor debido a su gran habilidad en el dibujo.

El 7 de julio de 1812 la regencia del reino dictó un decreto¹⁵ para perpetuar la memoria de los capitanes Luis Daoiz y Pedro Velarde muertos el dos de mayo de 1808, que implicó al capitán Góngora, al colegio de artillería, al Alcázar y a la ciudad de Segovia. Como consecuencia, el 12 de julio, el general Martín García Loygorri, director general de artillería comisionó a Góngora para que diseñase el monumento que había de ser aprobado por la regencia. El subinspector del 5º departamento, entonces en Mallorca, remitió al director general en marzo de 1813 el proyecto¹⁶ de Góngora acompañado por una breve memoria explicativa¹⁷.

14 Lecciones de diseño militar dictadas en la real academia de la Isla de León, imprenta de Miguel Domingo, Palma, 1811 (s.n.) El libro consta de una introducción, doce lecciones y un índice final con un total de 49 páginas, fue escrito en la Isla de León el 24 de septiembre de 1810. Aunque no lleva su nombre sí lleva sus iniciales J. de G. y, además, por el simple cotejo de lo que indica su título con las vicisitudes y cargos de Góngora, demuestran que solo él pudo ser su autor.

15 Que según solicitaban los oficiales del cuerpo, figurasen como presentes en los extractos de revista Daoiz y Velarde, añadiendo que en el acto de nombrarlos el comisario, respondiera el jefe mas autorizado que se hallase presente, “como presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la patria, el 2 de mayo de 1808”.

Que ambos nombres se inscribiesen con letras mayúsculas a la cabeza de los capitanes en la escala del cuerpo, expresando a continuación el anterior lema.

Que se erija un sencillo aunque majestuoso monumento militar, frente a la puerta del colegio de Segovia, en cuyo pedestal se lean sus nombres.

Que se escriba un elogio de ellos, el cual debe leerse todos los años en la apertura de la primera clase de los caballeros cadetes, a fin de estimularles a seguir su ejemplo.

16 En la actualidad el boceto que llevó a cabo Góngora junto con la memoria explicativa se conserva en el museo del ejército, Madrid, número de inventario 41037.

17 Memorial de Artillería serie 4ª, tomo I, 1894, página 480.



Croquis de Segovia del coronel de ingenieros Antonio de la Yglesia.

A partir de marzo de 1814, libre ya casi toda España de presencia francesa, se decretó el regreso del 5º departamento a Segovia excepto el colegio. Durante los años de guerra el Alcázar fue empleado por los franceses como depósito de prisioneros y parece que fue abandonado definitivamente hacia el 6 de junio de 1813 dejándolo en un estado bastante lamentable lo que requirió meses de obras para ponerlo en condiciones de volver a ser empleado como centro de enseñanza. Finalmente, el 13 de octubre, el colegio embarcó a Alicante y de allí marchó en dos expediciones a Segovia donde llegaron el 25 y 28 de noviembre tras casi 6 años de ausencia.

En los años siguientes Góngora siguió de profesor de dibujo y fortificación. Fue entonces cuando comenzó a trabajar en la formación del "*plano topográfico de la ciudad de Segovia*" que, aunque desgraciadamente se encuentra en paradero desconoci-



Alzado y memoria del proyecto de monumento del 2 de mayo de Góngora.

do¹⁸, fue el primero de Segovia lo que le dio gran notoriedad en la ciudad, especialmente entre sus autoridades que no tardaron en darse cuenta de su gran utilidad. La importancia que se daba al levantamiento de planos desde la guerra de la Independencia, en que tanto se los echó en falta, era tal que en 1819 se modificó el plan de estudios del colegio ampliándolo un año e introduciendo una asignatura denominada “levantamiento de planos”,

18 Este plano sería fácilmente identificable, ya que podría estar firmado con su nombre o sus iniciales J. de G. o J.G. que ya empleó en otros dibujos y trabajos que han llegado hasta nosotros. Su escala 1/500 pasos que se redujo a pies en razón de 4 a 9 de modo que 500 pasos = 1.125 pies y 2.000 pasos = 4.500 pies. Finalmente se deben encontrar señaladas con letras y números 26 parroquias, 12 conventos de religiosos y 8 de religiosas, 8 ermitas, 26 edificios públicos y establecimientos, 179 calles, 12 posadas, 23 fuentes, 20 puentes y 14 puertas de la ciudad.

por lo que es muy posible que en los años anteriores se comenzase ya a estudiar esta disciplina¹⁹. Al reorganizarse el colegio de artillería en Alcalá de Henares en 1830²⁰ para terminar sus estudios los cadetes debían presentar un plano de campaña para lo que disponían de los jueves por la tarde para realizar sus prácticas de topografía y levantamiento de planos en el campo. La importancia que tiene este asunto merece la pena extenderse en él. Que el plano existió está fuera de toda duda puesto que se cita, como veremos mas adelante, en el libro de acuerdos municipal²¹ y el coronel Antonio de la Iglesia²², en su “*Croquis de la ciudad de Segovia*”²³, incluye una nota²⁴ en el que reconoce haber tenido a la vista el plano topográfico de Góngora.

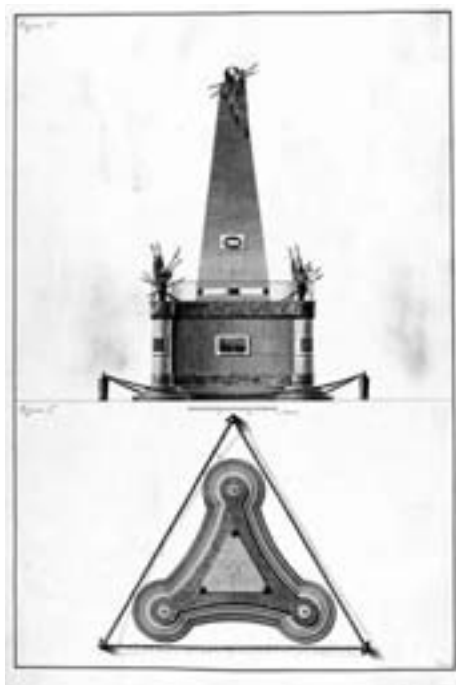
19 La realización de un trabajo de estas características se facilita enormemente con el concurso de varias personas, organizando equipos que se ocupen cada uno de una parte del trabajo, dedicando otros al cálculo y otro a centralizar y volcar la información parcial sobre un mapa o plano único. Por los inventarios que se conocen del colegio de artillería, en esa época existían planchetas con niveles, brújulas, alidades e incluso algunas dotadas de aparatos ópticos, que permitían producir datos planimétricos del mismo modo que existían los instrumentos necesarios para calcular la longitud y latitud como relojes, teodolitos y cuadrantes astronómicos. Por lo tanto con la ayuda de los cadetes sería mucho más fácil y sobre todo más rápido llevar a cabo los trabajos de campo y realizar y comprobar los cálculos.

20 En el plan de estudios del “*Reglamento del real colegio de artillería. imprenta real. Madrid 1830.*”

21 AMS, legajo 1151. Libro de acuerdos 19 de febrero de 1821.

22 Antonio de la Iglesia Smith, teniente coronel graduado, capitán de ingenieros, fue profesor del colegio general militar en Segovia entre 1831 y 1838. Como oficial de ingenieros más antiguo de la plaza fue responsable del estudio de su fortificación cuando se conoció la posibilidad de que Segovia fuese atacada por alguna de las expediciones carlistas. En agosto de 1837 formó parte de la comisión formada por representantes del colegio, de la diputación provincial, ayuntamiento de Segovia y milicia nacional que trató con el general carlista Zaratiegui la capitulación del Alcázar, donde se encontraba en ese momento el colegio general militar. Parece que fue el que dictó la capitulación considerada “ventajosísima”. No fue encausado aunque tuvo que prestar declaración en la sumaria correspondiente.

23 Archivo Histórico Militar, Madrid. signatura A 17 – 40. *Croquis de la ciudad de Segovia y de sus inmediaciones que estaba haciendo de orden del Sr.*



Alzado y planta del proyecto de monumento del 2 de mayo de Góngora.

Antonio Ruiz Hernando²⁵ publicó parcialmente un plano, que atribuyó a Antonio de la Yglesia. Por un motivo u otro (que yo achaco a una confusión) el plano que figura en el libro no es el de Antonio de la Yglesia que se encuentra en la cartoteca del AHM de Madrid.

coronel, teniente coronel del cuerpo de ingenieros D. Juan Ximénez Donoso el de igual clase y cuerpo que suscribe y entrega en el estado en que se ve a dicho jefe, consecuente con oficio fecha de ayer en que así lo ordena. Segovia 30 de mayo de 1837 Antonio de la Yglesia.

24 “Nota: Se ha tenido a la vista para la confección de este croquis el plano topográfico del coronel de artillería D. Joaquín de Góngora y se iban poniendo las variaciones ocurridas posteriormente. Yglesia”.

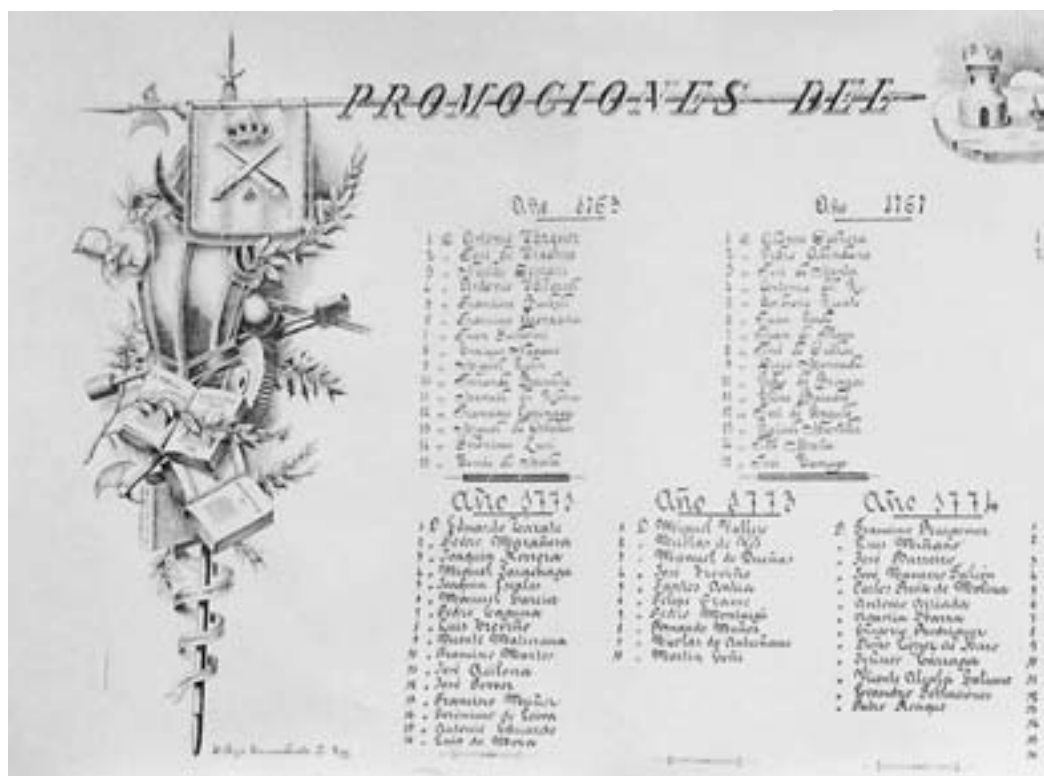
25 Ruiz Hernando, José Antonio, *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia siglos XII a XIX*, Diputación Provincial, Segovia, 1982, 1 t. en 2 vols.

Por varios motivos²⁶ me inclino a creer que el plano que se publicó realmente fue el de Góngora o una copia, por lo que la recuperación del original o de la copia fotográfica que se hizo para su publicación sería de enorme interés para la ciudad de Segovia²⁷ puesto que fue el primer plano topográfico moderno de la ciudad y en él quedó representado no solo la topografía de la ciudad sino los nombres y situación de las calles, plazas, parroquias, iglesias, ermitas, conventos, edificios públicos, puentes, puertas, fuentes y posadas de la ciudad lo que es de un enorme interés para la historia de la ciudad. Todos los intentos que se hagan por recuperarlo serán pocos.

En junio de 1816 el director general Martín García Loygorri le encargó *“arreglar las tablillas de las promociones para colocarlas inmediatas a los planos que hayan dejado los caballeros cadetes que compongan cada una construyéndose los marcos y comprándose los cristales necesarios al intento [...] además encargo a VS. y a Góngora bajo de su respectiva responsabilidad la ma-*

26 En el pie de la reproducción pone entre paréntesis (Colección Grau), por lo que probablemente publicó el “Plano de la ciudad de Segovia” de Góngora que cita Mariano Quintanilla en su introducción. La coincidencia de la leyenda del plano con la que se ofrece en el manuscrito, aunque no es total, es grande y los epígrafes muy parecidos (en el plano publicado aparecen: conventos religiosos, de religiosas, ermitas y edificios públicos mientras que en el manuscrito aparecen además de estas algunas mas como parroquias, plazas y calles, posadas, fuentes, puentes y puertas). Antonio de la Iglesia lo denominó deliberadamente “croquis” ya que se lo encargó el coronel Juan Ximénez Donoso perteneciente a la comisión de armamento y defensa de la ciudad probablemente para reseñar los trabajos necesarios para la defensa contra incursiones carlistas. Ambos planos tienen la misma escala y si se observan con detenimiento se ve que el de Yglesia es copia del otro y que el caserío tiene mucho menos detalle, lo que corrobora que el trabajo era para tener a la vista las murallas, puertas y defensas exteriores de la ciudad.

27 El libro fue impreso en la desaparecida reprografía SAFER (sociedad anónima franco española de reprografía) que se encontraba en la avenida donostiarra, 1 en Madrid. He intentado, sin éxito, tratar de localizar a su propietario por si conservaba el archivo y tratar de rescatar el negativo a través del registro mercantil de Madrid y de diversas asociaciones de artes gráficas.



Cuadro de la galería de promociones de la Academia de Artillería

yor actividad en este asunto, con el objeto que se halle concluido para el próximo verano por si es que S.M. se digna visitar ese establecimiento²⁸”.

Ese año se construyó también un armario – armero de madera con capacidad para 100 fusiles de tres tallas y las fornituras de

28 En la actual academia de artillería de Segovia, en la parte alta del claustro, denominada *galería de promociones*, se ha mantenido esta costumbre y se conservan en cuadros los nombres de todos los componentes de las promociones desde la creación del colegio. El diseño lo hizo el comandante J. Rey, profesor de dibujo de la academia a principios de siglo XX.



gala para igual número de cadetes, que pasó a ocupar la fachada mayor del Tocador de la reina y se construyó el picadero cubierto y el corralón de la casa de la Química en cuyos proyectos probablemente también intervino junto con el capitán Sarasti.

Entre 1816 y 1817, con motivo de la esperada visita real, se adecentó y explanó la plazuela del Alcázar y se fabricó y colocó la actual verja, puertas y escudo que fueron dibujados por Góngora²⁹. Sobre este asunto hay una cierta controversia puesto

29 AGS. Sección 3ª, división 3ª, legajo 62, existe un voluminoso expediente sobre la construcción de la verja, en el que se encuentra el plano original de la verja, puerta y escudo, dibujados por Góngora con sus iniciales J.G.

que Herrero³⁰ afirma que “el diseño de la reja fue ejecutado por el arquitecto Antonio García Pintado, excepto el escudo que se encargó al coronel Góngora al que mas tarde se le encomendaría también el de la verja y dirección de la misma”. Más adelante Cháves³¹ atribuye el diseño directamente al arquitecto García Pintado y añade “el primer ejemplo de arquitectura plenamente neoclásica no aparecerá en Segovia hasta el bienio 1816 – 1817 cuando se inicien las obras de cerramiento de la Plazuela del Alcázar”. La verja y puertas se hicieron en Segovia mientras que el escudo se hizo en Madrid y se colocó sobre la puerta el 27 de junio de 1817³². Oliver Copons también atribuyó la verja a Góngora. Sin embargo por la documentación que obra en el archivo general militar de Segovia está claro que en el proyecto y ejecución de la verja trabajó también el entonces capitán de artillería profesor del colegio Luis Sarasti Leucona³³, en cuya hoja de servicios figura lo siguiente: “Cuando regresó el Colegio a Segovia formó los proyectos y dirigió la ejecución del picadero, estantería de la biblioteca, verja de su Plazuela con el derribo del Palacio Episcopal que la amparaba”.

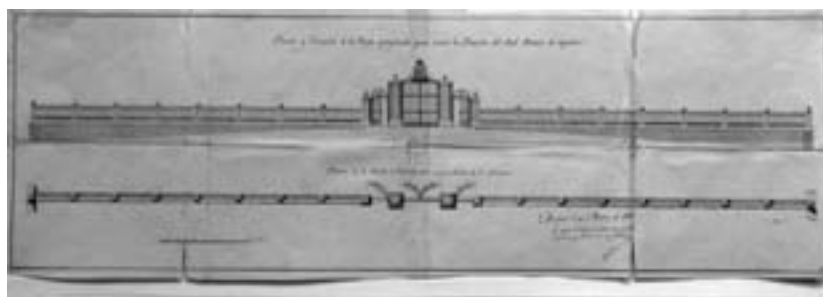
Es posible que participase, como le atribuyen varios autores, en el diseño de la estantería de la biblioteca que se instaló en

30 Herrero García, María Luisa. *Rejería en Segovia*, diputación provincial de Segovia, 1993.

31 Cháves Martín, Miguel Ángel. *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Segovia (1750 – 1950)*, cámara de la propiedad urbana de Segovia, 1998.

32 El escudo tiene algunas curiosidades por lo que paso a describirlo: En la parte superior corona real; bajo ella en un óvalo el escudo de España con 4 cuarteles con castillo y león, en su centro 3 flores de lis y debajo en el centro una granada, rodeando el óvalo el toisón de oro con el vellocino. Bajo el escudo, como sosteniéndolo varios trofeos: dos cañones, dos fusiles y dos banderas cruzadas, un mortero y sobre él un compás, tambor, atacador, escobillón, botafuego y dos lanzafuegos. El conjunto excepto la corona va orlado por laurel. El escudo es idéntico por las dos caras excepto que en la que mira al Alcázar hay sobre el vellocino de oro del Toisón una cruz que debe ser la San Fernando.

33 AGS. Sección 1ª, legajo S-2018.



Planta de la verja del Alcázar de Segovia

Salón de Reyes del Alcázar cuyo aspecto se conoce por el dibujo que hizo Adolfo Carrasco y Sayz para la obra de Losañez³⁴ y por el de Carderera³⁵.

Un trabajo importante de Joaquín de Góngora, hecho por iniciativa propia, fue la copia y transcripción de las inscripciones de las salas del Solio, Galera, Piñas, Reyes y Cordón del alcázar que se copiaron en unas tablillas colocadas en cada una de las salas para que los visitantes pudiesen leerlas con comodidad³⁶. Estas transcripciones han llegado hasta nuestros días a través de los manuscritos de Góngora³⁷ y de Avrial³⁸ y de los libros de los dos

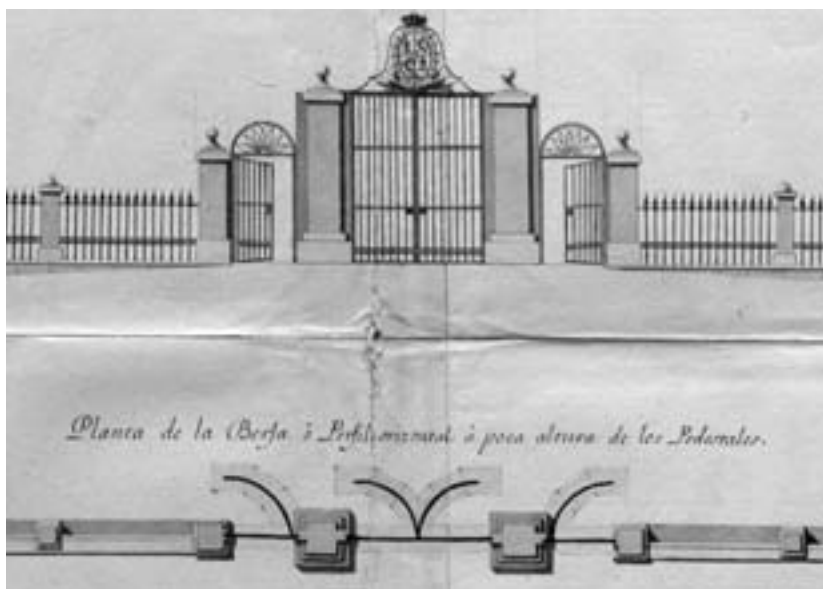
³⁴ Losañez, José. *El Alcázar de Segovia*, imprenta de Pedro Ondero, Segovia, 1861.

³⁵ Valentín Carderera. Sala de Reyes del Alcázar. Lápiz negro y aguada de color sobre papel 80 x 116 mm. Hacia 1850. Museo Lázaro Galdiano, inventario 9295.

³⁶ Madoz, Pascual. *Diccionario Geográfico – Estadístico – Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1849. Tomo XIV. (Voz Segovia). Refiriéndose a las inscripciones que había en las diferentes estancias Madoz dice: “Las inscripciones forman un adorno en medio – relieve [...] son difíciles de leer [...] pero el colegio los tiene copiados en letra usual, en un cuadro colocado en cada una de las salas, haciendo en esto un notable servicio a los que la visitan”

³⁷ Góngora, Joaquín. Op. Cit.

³⁸ Avrial y Flores, José María, *El Alcázar de Segovia*, Segovia, 1844.



Detalle de la verja del Alcázar de Segovia

Somorrostro, tanto del mayor³⁹, canónigo de la Catedral, como de su sobrino⁴⁰. El primero que citó las inscripciones fue Somorrostro en 1817 en su “Discurso”⁴¹ donde se elogia además a Góngora con estas palabras: “[...] *La inteligencia y exactitud en el dibujo del Coronel D. Joaquín de Góngora venció todas las dificultades. El público debe agradecer el conocimiento de unas noticias que ignoraba hasta ahora porque ni el historiador*

39 Gómez de Somorrostro, Andrés. *Discurso que con motivo del restablecimiento de la escuela práctica de dibujo dijo en las salas consistoriales de la M. N. y L. ciudad de Segovia el día 1º de octubre de 1817*, imprenta de Espinosa, Segovia, 1817.

Gómez de Somorrostro, Andrés. *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1820.

40 Gómez de Somorrostro Martín, Andrés. *Manual del viajero en Segovia o sea reseña histórico-descriptiva de los principales establecimientos en su estado actual*, imprenta de Ondero, Segovia, 1861.

41 En la nota final nº 17 correspondiente a la página 24.



Dibujo de la Biblioteca del Colegio de Artillería en la Sala de los Reyes del Alcázar.

Colmenares ni los señores académicos Don Antonio Ponz y Don Isidro Bosarte hablan palabra de tales inscripciones. Yo debo manifestar aquí mi reconocimiento a la generosidad con que me las ha franqueado este laborioso señor profesor de dibujo de este real colegio”.

En la actualidad el taller de restauración del patronato del Alcázar está trabajando en este complejísimo asunto con el objeto de restaurar las inscripciones originales.

Otra cuestión de interés son los dibujos que se hicieron de las inscripciones, sobre ello, Oliver Copóns⁴² afirma: “Por esos años (1856 al 1861), [...] visitó la reina Isabel en repetidas ocasiones el

⁴² Oliver Copóns, Eduardo. *El Alcázar de Segovia, monografía histórica*, Valladolid, 1916.

Alcázar [...]. En una de estas visitas, siendo su director Antonio Venenc, hizo el profesor de la clase de dibujo, Coronel don Joaquín Góngora, un minucioso estudio de las inscripciones de las salas regias, que eran bien difíciles de leer porque estaban encadenadas entre si las letras con muchos adornos de hojas, culebrillas, rayas, curvas, etc. Todo lo salvó la exactitud y minuciosidad del profesor⁴³, y se imprimieron en unas lujosas cartulinas con diversas fotografías en folio de vistas del Alcázar, para obsequiar a la comitiva que acompañaba a Su Majestad. Otras tarjetas mas sencillas y orladas se repartieron profusamente con dichas inscripciones de que conservo ejemplares". Aunque Oliver confunde fechas y personas hay un rastro de verdad en lo que dice. Baeza⁴⁴ en su catálogo, en la voz Alcázar, también cita, las "inscripciones en las salas, impresas" por lo que se puede asegurar que existieron. Por otra parte sabemos que Clifford estuvo de visita en Segovia⁴⁵ en 1852 y que en esas fechas, cuando todavía trabajaba para el gobierno inglés, hizo la serie de tres fotografías del Alcázar que han llegado hasta nosotros. La impresión pudo hacerse en la litografía que había en el Colegio desde 1850. Finalmente todo concuerda con una visita que hizo la reina Isabel II el 7 septiembre de 1852 al Alcázar donde "donde los jefes del colegio tenían dispuestos unos graciosos obsequios a su soberana⁴⁶".

Por real cédula de abril de 1816 se nombró a Góngora caballero de la real y militar orden de San Hermenegildo y el 30 de

43 En la descripción de las inscripciones Oliver repite a Somorrostro sin citarlo. Además confunde Oliver personas y fechas. Góngora fue varias veces profesor de dibujo del colegio pero falleció en 1832. Góngora por lo tanto nunca coincidió con Antonio Venenc y Andrada que fue coronel director del colegio del 23 de febrero de 1859 al 8 de enero de 1864, su hermano Trinidad lo fue a continuación del 15 de febrero de 1864 al 9 de noviembre de 1865. Tampoco coincidió nunca Góngora con Isabel II que tenía 2 años cuando él murió.

44 Baeza González, Tomás. Catálogo de las colecciones segovianas en el 1º de agosto de 1890. p 3 cajón 8º.

45 Boletín Oficial de la Provincia de Segovia nº 110 del lunes 3 de septiembre de 1852, imprenta de Baeza, Segovia.

46 Gaceta de Madrid nº 6658 del 14 de septiembre de 1852. p 1.

mayo se le concedió el grado de coronel de infantería. Durante ese año cooperó⁴⁷ en la 2ª edición del célebre “Tratado de Artillería” de Morla⁴⁸ revisando la explicación de las láminas⁴⁹ de cuatro artículos⁵⁰.

También trabajó en las láminas como se reconoce en la “*advertencia de esta segunda edición*”⁵¹. Aunque no hay prueba documental, soy de la opinión que Joaquín Góngora fue el autor material de las láminas citadas en la “*advertencia*” que acompañaron a la segunda edición del Tratado de 1816⁵² y de las adicionales que se grabaron y publicaron posteriormente⁵³.

47 Así consta en su hoja de servicios, en este trabajo participaron también el profesor 1º teniente coronel Juan Munárriz y el capitán Juan de Dios Gil de Lara.

48 Morla Pacheco, Tomás. *Tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del real cuerpo de artillería, dividido en tres tomos y otro de láminas que tratan de las principales funciones de los oficiales del cuerpo en paz y en guerra, segunda edición corregida por disposición del Excmo. Sr. D. Martín García Loygorri, director y coronel general del expresado real cuerpo*, imprenta de D. José Espinosa, Segovia, 1816.

49 Colección de las explicaciones de las láminas del tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del expresado real cuerpo.

50 Aunque no consta expresamente en cuales trabajó está claro que fue en los artículos 1º, 2º, 4º y 12º de la primera parte que se corresponden con las láminas que dibujó.

51 “*En este ramo sale también enriquecida esta 2ª edición con 5 láminas: [...]. En varias partes de esta obra se anuncian también algunas láminas que se piensa abrir cuando haya fondos para ello. [...] Concluiremos estas advertencias manifestando nuestro agradecimiento a todos los compañeros de la academia y demás del cuerpo que nos han auxiliado con sus luces, particularmente [...] al profesor de dibujo de la academia que ha corrido con todo lo perteneciente al ramo de láminas [...]*”.

52 Las láminas citadas en las advertencias a la segunda edición fueron las siguientes: Artículo I, Lámina 10ª: Pararrayos de nueva invención llamado a la italiana; Artículo II, lámina 16ªC 6ª adicional máquina de roscar destinada a talar y abrir la rosca en las piezas de artillería para ponerles el grano; Artículo IV, lámina 4ª, 1ª adicional, cureña inglesa del obús de campaña, Artículo IV, lámina 4ª, 2ª adicional, armón inglés para el obús de campaña; Artículo XII lámina 7ª, aclaraciones a las teorías de las minas.

53 Las adicionales fueron las siguientes: Artículo II, lámina 2ª 1ª adicional, horno de reverbero en que se afina el cobre; artículo II, lámina 6ªA 2ª adicional,

En un magnífico trabajo sobre el libro de láminas de Morla⁵⁴ se atribuyen las láminas citadas en las *Advertencias*, al teniente coronel graduado, capitán de artillería Francisco Dátoli, pero creo que es debido a una confusión. Ya que este oficial participó, mientras fue profesor primero del colegio, en la redacción de las explicaciones de las láminas del tratado de Morla, que “*dejó impresas en cuadernos sueltos las de los artículos 1, 2, 3, 8 y 12 de la primera parte y las de las 15 láminas de la segunda*” pero no pudo ser autor de los dibujos⁵⁵.

En 1817⁵⁶, por consejo facultativo y a causa de unos dolores en la parte posterior de la cabeza que le debilitaban mucho la

molda completo de un mortero cónico con todo lo necesario para formar el molde, fundir el mortero y asegurarlo en la máquina de barrenar; artículo II, lámina 15ªA 3ª adicional, piezas sueltas correspondientes a la máquina de barrenar y tornear las piezas de artillería; artículo II, lámina 16ªA 4ª adicional, plano y perfil de la máquina que sirve para centrar las piezas después de cortada la maza-rola; artículo II, lámina 16ªB 5ª adicional, plano, perfil y elevación de una máquina móvil de roscar; artículo II, lámina 17ªA 7ª adicional, cañones de bronce de a 12, 8 y 4 largos; artículo II, lámina 18ªA 8ª adicional, morteros cónicos de a 14, 12 y 7, un petardo y una gualdera de bronce para afuste de mortero.

54 Herrero Fernández – Quesada, María Dolores. Introducción y estudio de “*Láminas pertenecientes al tratado de artillería que se enseña en el real colegio militar de Segovia*”, edición facsímil, patronato del Alcázar, Segovia, 1993.

55 Herrero afirma que “Dátoli además de las explicaciones dejó realizadas unas láminas destinadas al artículo II de la primera parte a las que dio el nombre de «adicionales», pero que no se imprimieron en 1816 por falta de fondos, excepto la denominada 16 C o «sexta adicional», cuya explicación se halla en el cuaderno correspondiente al citado artículo”. La explicación de porqué no pudo ser Dátoli es que entre las láminas adicionales se encuentran dos correspondientes a la cureña y armón ingleses empleados durante la guerra de la Independencia. Dátoli causó baja en el cuerpo de artillería por afrancesarse en 1810 cuando entraron los franceses en Sevilla y falleció al poco tiempo por lo que no pudo ni conocer las nuevas cureñas de batalla inglesas. Además en la introducción de la segunda edición del Morla, que he citado mas arriba, se reconoce el trabajo del profesor de dibujo que no era otro que Joaquín Góngora.

56 El 30 julio de 1817 Góngora solicitó licencia para trasladarse a Madrid “*para visitar al profesor de cirugía médica don Sebastián Aso Travieso y consultarle sobre un dolor que padece desde hace algún tiempo en la parte posterior de la cabeza que le impide el natural movimiento*”.

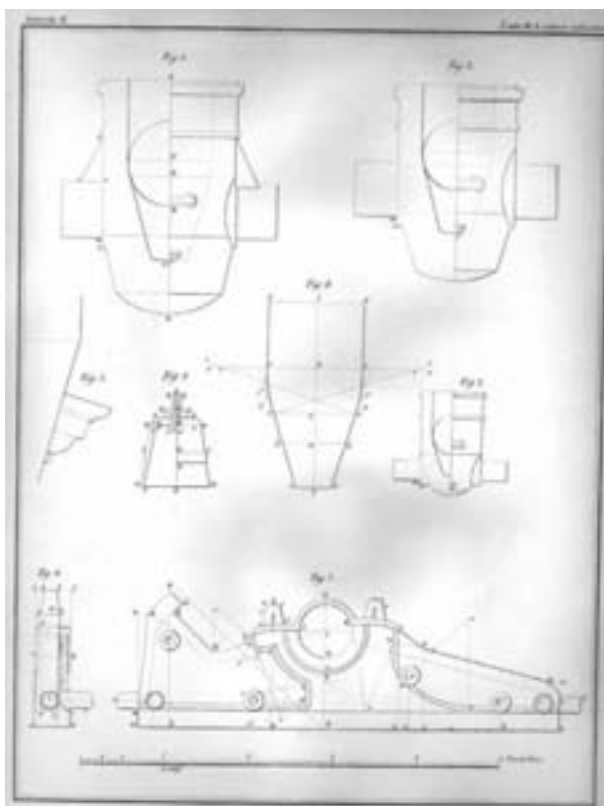


Lámina del
Tratado de Morla
dibujada por
Góngora.

vista, dejó su destino como profesor de dibujo y fortificación en el colegio, cargo que pasó a ocupar el capitán Juan López Pinto, notorio liberal⁵⁷ que volveremos a encontrar mas adelante. En febrero de ese año se encontraba como oficial suelto⁵⁸ del quinto

57 Su credo liberal le llevó a morir fusilado en la playa de Málaga junto con los demás compañeros del general Torrijos el 11 de diciembre de 1831.

58 Los oficiales sueltos eran aquellos que sin tener un destino en plantilla en un departamento de artillería, quedaban a disposición de su jefe para llevar a cabo multitud de comisiones y trabajos que de otra manera debían recaer sobre personal con destino distrayéndoles de sus obligaciones diarias.

departamento⁵⁹ de Segovia y se le nombró subdirector de la maestranza, cargo en el que se mantuvo durante cuatro años lo que le dio la oportunidad de aumentar sus conocimientos sobre la provincia⁶⁰. En mayo formó parte de la comisión para la formación del itinerario militar⁶¹ de la provincia de Segovia⁶² y en diciembre de la de Ávila⁶³.

En 1818 pasó a Burgos los meses de febrero, marzo y abril, para encargarse del levantamiento del croquis de la ciudad y sus inmediaciones como nudo de las comunicaciones principales con otras provincias, estudiar unos itinerarios, debiendo además

59 Nombre que recibían las demarcaciones territoriales dirigidas por subinspectores con el empleo de mariscales de campo de artillería (equivalentes a los actuales generales de división) en las que tenía atribuciones sobre las unidades, maestranzas y fábricas, personal y material pertenecientes al Real Cuerpo de Artillería. El quinto departamento de artillería comprendía las actuales Cantabria, País Vasco, Castilla y León (exceptuado la comarca del Bierzo que pertenecía al 4º departamento de la Coruña) y Madrid.

60 De acuerdo con la ordenanza de artillería de 1802, el ganado necesario para el servicio de los trenes de artillería se acopiaba por contratas y su manutención desde que quedaba admitido pasaba a cargo de la real hacienda. Una vez recibidas las órdenes, las juntas económicas de las maestranzas debían formar los pliegos de condiciones con que debería admitirse el ganado y se hacían públicos señalando la fecha del concurso de postores. Para tener conocimiento desde tiempo de paz del ganado que había en las provincias se tomaba cuantas noticias fuesen convenientes a través de las audiencias y justicias de los pueblos.

61 La formación de itinerarios de las principales vías militares fue uno de los cometidos del cuerpo de estado mayor del ejército, desde su creación en 1810. Estos se iniciaron durante la guerra de la Independencia, pero las vicisitudes por las que pasó este cuerpo en sus primeros años de existencia impidieron que su terminación no se llevara a cabo hasta bastante tiempo después de terminada la primera guerra carlista (1833-1840). Para la formación de itinerarios era necesario no solo recorrerlos y medirlos sino también recabar información sobre la capacidad de alojamiento de tropas y ganado de las diferentes localidades que atravesaba. Para formarlos se recababa información de los alcaldes, párrocos y justicias de los pueblos.

62 Publicado inserto en su "descripción de la ciudad de Segovia".

63 He tratado de localizar estos itinerarios en el archivo del centro geográfico del ejército y en el archivo histórico militar sin resultados.

acompañar memoria descriptiva sobre la actual situación de aquel castillo y las ventajas que pudiesen resultar de su reparación⁶⁴. Como consecuencia de la experiencia adquirida en la formación de itinerarios, a su regreso de Burgos propuso al subinspector de artillería José Montes Salazar un “*plan para la rectificación de las cartas geográficas de la península*” que por su interés⁶⁵ fue elevado hasta el ministerio pero que no salió adelante por la oposición del director general de Ingenieros, a cuyo cuerpo correspondía esa responsabilidad, pero por lo que se dieron las gracias.

En esta época cooperó en la obra de Somorrostro⁶⁶ sobre el acueducto de Segovia, publicada en 1820, siendo el autor de los dibujos del sotabanco o cartela del monumento⁶⁷ por sus dos caras. Somorrostro dedica un especial elogio a Góngora en el prólogo de su obra. “*Debo manifestar mi agradecimiento muy particular a los artistas de esta ciudad que han ejecutado con esmero los que se presentan en esta disertación, y hacer memoria muy honorífica del coronel del real cuerpo de artillería D. Joaquín de Góngora, que se encargó con mucho gusto y ejecutó el diseño de la parte mas difícil, cual es el sotabanco o cartela, en que están los agujeritos donde con plomo y puntas de metal se fijaron las letras que contenían la inscripción. Aunque el dibujo está ejecutado con la puntualidad y esmero que tiene acreditado en estos trabajos el talento y la aplicación de este distinguido coronel, hubiera querido, para hacerla con más exactitud, que se hubie-*

64 He tratado de localizar el croquis y la memoria en el archivo del centro geográfico del ejército y en el archivo histórico militar sin resultados.

65 Proponía Góngora que en cada uno de los 58 arzobispados y obispados de España se comisionase un oficial de marina, artillería o ingenieros para levantar, bajo una misma escala, los mapas de cada diócesis así como de otros puntos geográficos, militares y económicos. Los obispos deberían proporcionar todos los datos que pudiesen y abonar las raciones dobles de campaña (equivalente a las dietas actuales) y el gobierno debería imprimirlos.

66 Gómez de Somorrostro, Andrés. Op. Cit.

67 Lámina 3ª, entre las páginas (28) y (29).

ra proporcionado medio de aproximarse a la elevación en la que se halla el sotabanco; pero esto no ha podido ni es fácil conseguirlo, por la altura a que se halla”.

El año 1820 comenzó con el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan con lo que el ambiente político en Segovia, como en toda España, subió de tono y afectó a la guarnición de la ciudad donde se produjo la división entre partidarios y detractores de la soberanía real o nacional, en la que Góngora como veremos se vio involucrado. Entre los muchos partidarios de la Constitución hubo algunos oficiales, de los que desconocemos sus nombres, pero que se pueden imaginar por acontecimientos posteriores, “que solicitaron salir de Segovia con el objeto de apoyar a los ejércitos de la Isla de León y de Galicia en su lucha por la libertad de la Patria⁶⁸”, otra muestra de ello es que, el capitán Juan Antonio López Pinto en unión de otros dos oficiales se presentó ante el subinspector del quinto departamento de artillería que era el mariscal de campo José Montes Salazar⁶⁹ y se pronunciaron a favor de que el Rey jurase la Constitución.

Tras recibirse el decreto de 7 de marzo el día 8 en la ciudad, el subinspector de artillería, que era la máxima autoridad militar de Segovia “presionado por algunos jefes y oficiales” mandó proclamar y publicar la Constitución, lo mismo hizo el jefe político para lo que pidió una escolta militar. El 11 de marzo, nada más publicarse en la gaceta el juramento del Rey, se tomó a todo el personal militar de la guarnición que incluía el personal de artillería y el regimiento provincial. A todo esto se opusieron algunos oficiales encabezados por el coronel director de la maestran-

68 AGS, sección 1ª, legajo M-3923. Informe reservado del coronel Chamizo que consta en el expediente personal del teniente general subinspector del 5º departamento de Segovia José Montes Salazar.

69 Fue depuesto posteriormente por el gobierno liberal en diciembre de 1820 y permaneció fuera del cuerpo de artillería hasta el 13 de noviembre de 1823 que se le revalidó. En el año 1824 le denunciaron por adicto al sistema constitucional y quedó de cuartel en Valladolid hasta su purificación en 1826.

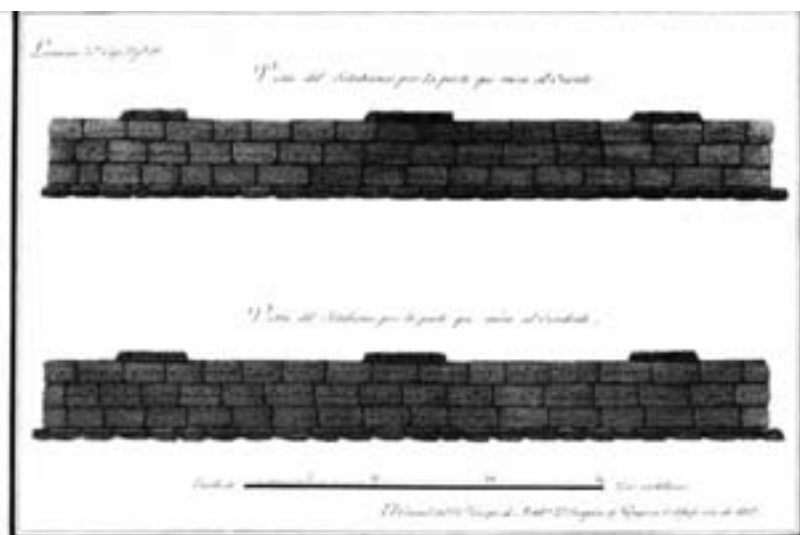


Lámina del Acueducto y otras antigüedades de Segovia de Somorrostro dibujado por Góngora.

za Isidro López de Arce, alegando que debería esperarse a recibir órdenes. Ante la tensión que se produjo, el subinspector envió a Valladolid a López de Arce la misma tarde del 9 para que le informase del “estado de cosas” en la capital de la Capitanía General de donde dependía Segovia. En su ausencia se publicó y juró la Constitución “en la forma y modo que en la misma se prescribe dando el debido parte al capitán general de esta provincia para conocimiento de S.M.”⁷⁰ En esto la guarnición y ciudad de Segovia se adelantaron a buena parte del resto de las ciudades y guarniciones españolas que no juraron hasta que llegaron las órdenes correspondientes.

El día 19 de marzo, aniversario de la Constitución de 1812 y onomástica de la Reina María Josefa Amalia, que ese año coinci-

⁷⁰ Así se publicó en Segovia en un “Aviso al público” atribuido a López Pinto.

dió en domingo de Pasión, se organizó una función pública para celebrarlo y también para solemnizar el reciente juramento de la Constitución por la guarnición de Segovia. La sucesión de actos debía terminar con un baile público y nocturno en el salón del Trono del colegio⁷¹. La organización de estos actos produjo, “graves desavenencias” entre la guarnición que fueron comunicadas por Bresón tanto al director general de artillería como al ministro de la guerra en un viaje que hizo a Madrid, lo que dio lugar a un expediente en el que el director general Martín García Loygorri pidió informes reservados a todos los jefes⁷² de unidad del 5º departamento de artillería. El resultado del expediente fue el destierro del subinspector Montes Salazar a Trujillo quedando a cargo del departamento el brigadier jefe de escuela Mariano Bresón.

71 Todo ello se publicó en unas hojas que se distribuyeron por Segovia el 16 de marzo con el título de “Aviso al Público” atribuido al capitán López Pinto de marcado carácter liberal. El brigadier jefe de escuela Mariano Bresón, opuesto al baile, reunió a la junta gubernativa del Colegio a la que acudieron José Bergara, Víctor Duró, y redactó un escrito que presentó a Montes en el que se exponían los motivos por los que no lo consideraba oportuno “*por celebrarse en una casa de educación, por la reunión nocturna de personas de los dos sexos y porque el domingo de Pasión la santa Iglesia se vestía de luto y no era oportuno escandalizar a un pueblo tan religioso como el de Segovia con semejante acto*”. Ante este escrito Montes decidió suspender el baile y lo hizo público. Enterado otro grupo de oficiales entre los que se encontraban buena parte de los subalternos (subtenientes, tenientes y ayudantes) comisionaron a los tenientes coroneles Joaquín Góngora segundo jefe de la maestranza y Juan José de Tapia Ruano mayor del 5º regimiento, para que convencieran al subinspector de lo contrario, es decir, de celebrar el baile, mientras estos manifestaron públicamente que quemarían el obelisco conmemorativo que se había dispuesto en el centro de la Plazuela del Alcázar y de no asistir al resto de los actos en caso contrario. Ante esto, Montes nuevamente cambió de parecer y permitió el baile aunque “indicó que debería celebrarse con el mayor recato y solo hasta las doce de la noche”.

72 Se pidieron al jefe de escuela brigadier Mariano Bresón, al primer profesor del colegio coronel José Bergara, al 2º capitán de la compañía teniente coronel José López Requena, al jefe del 5º regimiento coronel Vicente Chamizo, al teniente coronel del mismo Juan José de Tapia Ruano, al director de la maestranza coronel Isidro López de Arce y al jefe del quinto escuadrón teniente coronel del Felipe Luengo.

El procedimiento iniciado por el director general de artillería García Loygorri y su desenlace fue mal acogido por buena parte de la guarnición entre la que aumentó el descontento que fue aprovechado por el teniente coronel Tapia Ruano para convencer el 1 de abril de 1820 a un buen número de oficiales del departamento reunidos en los soportales de la plaza mayor que se adhirieran⁷³ a una exposición colectiva⁷⁴. A muchos de los oficiales subalternos *“se les arrancó la firma en un momento de acaloramiento patriótico tras la lectura por parte del teniente coronel Ruano de una carta confidencial que le dirigió un individuo de la dirección general”*⁷⁵. La consecuencia de todo esto fue que el coronel López de Arce, uno de los firmantes, fue trasladado como jefe de artillería de Tarragona por lo que pidió el retiro, el teniente coronel José Juan de Tapia Ruano, principal promotor y cabecilla, destinado de jefe de artillería de la isla de Menorca⁷⁶ y Góngora, otro de los jefes firmantes, fue amonestado.

73 Este escrito es el único que firmaron los jefes y oficiales de artillería del 5º departamento de los dos bandos. A partir de ese momento la división fue patente y los bandos irreconciliables. Los firmantes fueron: el coronel Felipe Luengo, los tenientes coroneles José Juan de Tapia Ruano, Joaquín de Góngora, los capitanes Andrés Santa Cruz, Narciso Clavería, Alejandro Resino, Antonio Albuérne, Ramón Vivanco, Ángel de Vargas, Luis Sarasti, Manuel Gerona, Víctor Duró, Juan de Dios Gil de Lara, Pedro Masdeu, Manuel Crespo Rascón, Juan López Pinto, los tenientes Juan Vigil de Quiñones, Ramón Lavandeira, Ramón de Salas, José Elorza, Francisco Troyano, Antonio Larraz, Francisco Alfonso Villagómez, Antonio Elizalde, Antonio Ortiz, los subtenientes Cayetano Vivanco, José María Carvajal, Juan Masa, Tomás Mones, José Osma y Osma, Benito de Osma, José Villamil, Francisco María de Castilla.

74 en la que tras *“admirar la resolución patriotismo y virtudes de los jefes del ejército nacional que desde la ciudad de San Fernando proclamaban la Constitución tan querida de los amantes del bien público”* solicitaban *“que se nombrase al teniente coronel de artillería Miguel López Baños director general del cuerpo nacional de artillería”* en sustitución del titular Martín García Loygorri.

75 AGS sección 1º, legajo M-3923. Así lo atestigua en su informe confidencial el coronel Bergara, que se encuentra en el expediente personal del teniente general Montes Salazar.

76 Estado militar de los ejércitos de la monarquía española de 1821, imprenta nacional, Madrid 1821.

Como consecuencia de los sucesos del 6 y 7 de septiembre en Madrid protagonizados por Riego, por los que fue desterrado a Asturias, comenzaron a aparecer todo tipo de adhesiones a favor y en contra en la prensa. El 13 de septiembre de 1820 los jefes y oficiales del departamento de artillería de Segovia⁷⁷ remitieron un escrito inserto en la prensa⁷⁸ que se publicó el 22. Góngora firmó el escrito *“por los tenientes coroneles del 5º departamento”*. El envío y publicación de este escrito en el Universal, periódico liberal de carácter moderado, indica que a pesar de la ambigüedad de lo que se expresa en el mismo, su objeto es apoyar al gobierno moderado en su decisión de destituir al exaltado Rafael de Riego.

Poco a poco se van clarificando las posturas y formándose bandos en la guarnición. El juramento de la Constitución por el Rey fue aceptado inicialmente con entusiasmo por una mayoría pero poco a poco, debido al sectarismo de los exaltados y a los ataques a los elementos más reaccionarios de la sociedad, el entusiasmo decayó por lo que la guarnición quedó dividida entre liberales y realistas y cada uno de ellos a su vez en exaltados y moderados y probablemente algún matiz más⁷⁹.

77 Lo firman el subinspector interino brigadier Mariano Bresón, el jefe de escuela interino José Bergara, por los comandantes Joaquín de Osma, por los coroneles Vicente Chamizo, por el 5º batallón del tren el capitán Jerónimo García, por los tenientes coroneles Joaquín de Góngora, por los capitanes Manuel Crespo Rascón, por los tenientes Ramón de Salas por los subtenientes Francisco María de Castilla.

78 El Universal nº 140 del viernes 22 de septiembre de 1820.

79 Entre los liberales exaltados se encontraron los capitanes Juan López Pinto, Manuel Gerona Albizúa, Pedro Masdeu Gonzalo, Juan de Dios Gil de Lara, Domingo Ulzurrun de Azanza, Ramón Vivanco y Yun y Ángel Vargas Ayensa. Entre los moderados el brigadier Mariano Bresón Aragón, los coroneles José Bergara Rengel, y Vicente Chamizo y Bohórquez Parracia y el capitán Víctor Duró. Entre los realistas exaltados el coronel Isidro López de Arce y buena parte de la oficialidad del cuerpo del tren y finalmente entre los realistas moderados estarían Góngora y el resto de los jefes del departamento como los tenientes coroneles Felipe Luengo Fernández, Ramón Tovar, Manuel Herrera, José López Requena y José Díez de Tejada Garcés.

Las cortes ordinarias aprobaron en sesión de 8 de julio de 1820⁸⁰ la división de la provincia de Segovia en 4 partidos judiciales en los mismo términos que lo habían hecho las cortes en 1813. El 6 de septiembre, José Balsera jefe político interino, remitió a los alcaldes y al ayuntamiento constitucional de Segovia la comunicación de la real orden de 5 de septiembre por la que se dividió la provincia de Segovia en cuatro partidos judiciales cuyas cabeceras eran Segovia, Villacastín, Sepúlveda y Cuellar. Ante las dudas suscitadas en octubre por veinticuatro ayuntamientos de la provincia sobre cual era su cabeza de partido judicial⁸¹, probablemente la diputación provincial recurrió esta división y los límites de la provincia, y solicitó para ello la colaboración de Góngora⁸² que, por encargo del jefe político de Segovia, llevó a cabo un proyecto de límites y de distribución de la provincia en los cuatro partidos que mereció expresivas gracias de la diputación⁸³. Por Orduña⁸⁴ sabemos que “*la división provincial tuvo efecto por el decreto de 27 de enero de 1822 y que la casuística que produjo quedó reflejada en las actas de la diputación provincial de Segovia a lo largo de los meses siguientes iniciándose los procedimientos a partir de mayo de 1822*”, sin embargo no conocemos las actuaciones anteriores debido a la pérdida de los libros de actas y del incendio del archivo de la diputación.

Góngora también colaboró con el ayuntamiento de Segovia en asuntos técnicos relacionados con la estabilidad y conservación del acueducto. En mayo de 1820⁸⁵ la iglesia de Santa Colum-

80 AMS signatura 1200 – 66.

81 Miscelánea del comercio, política y literatura nº 229 del domingo 15 de octubre de 1820.

82 Esta colaboración está documentada en la hoja de servicios de Góngora.

83 Este asunto debió quedar reflejado en los libros de actas de la diputación provincial de Segovia pero lamentablemente los libros con los números 1 y 2 que van desde la constitución de la diputación hasta el 16 de junio de 1821 han desaparecido.

84 Orduña Rebollo, Enrique. *Evolución histórica de la diputación provincial de Segovia (1833-1990)*, Exma. diputación provincial de Segovia, Segovia, 1991.

85 AMS, legajo 1150. Libro de acuerdos, 6 de junio de 1820.

ba de la ciudad se encontraba semi-derruida y pendiente de una decisión de si se debía reconstruir o no a cargo de su párroco y de una diputación de la parroquia. El ayuntamiento, conociendo “*que la piedra que descansaba junto al acueducto cargaba por ese lado un millón de arrobas sin contrabalancear por el otro*” pidió informe “*a los señores del acueducto valiéndose para ello de los sujetos que les acomode*”. Estos recurrieron a Góngora que tranquilizó las inquietudes pseudocientíficas de la corporación dictaminando “*que las ruinas y las piedras amontonadas en sus alrededores podían causar daños al acueducto ya por el estanque de aguas y nieves que producían, ya por las miasmas de las inmundicias, ya por el desprendimiento de las mismas piedras que pueden causar daños a los que pasan por su mucho peso y por otra parte quitando toda la hermosura al edificio*”. Por lo que se decidió “*oficiar al cura y diputados de la parroquia para que sino reedifican en el plazo de tres meses deben quitar la piedra*⁸⁶”. En ese mismo día se trató de un asunto similar ya que junto al convento de San Francisco “*se notaba la falta de un arco en el monumento, destruido por la comunidad cuando tenía la sacristía en aquel paraje*” y había además unos escombros que cargaban sobre el acueducto. Góngora recomendó que se reconstruyera el arco y se retirasen los escombros y hace la misma recomendación respecto a “*dos piedras que deben ponerse inmediatamente en el primer machón inmediato a la muralla*”. El día 5 de diciembre el maestro fontanero Ortiz⁸⁷ informó al ayun-

86 A principios de septiembre, transcurridos los meses de plazo dados para reconstruir santa Columba los diputados de la parroquia pidieron al ayuntamiento una prórroga alegando la mala estación del año y la dificultad de reunir fondos por lo que tras nueva consulta a Góngora, informó favorablemente a la petición siempre que los diputados fuesen responsables de la limpieza de las nieves.

87 Ortiz emplea un bonito castellano técnico para describir los daños: “*Hay sentimientos y desuniones de sus piedras por su mal grano y poca robustez, la poca trabazón con que están sentadas desde sus principios sin piedras de llaves por lo que se hallan divididos los dos arcos y se advierte bastante desplome a la parte de dicho convento y que ese daño es muy antiguo y cada vez mas grave por los temporales*”.

tamiento sobre el mal estado de dos arcos del acueducto situados “frente al convento de las monjas de la Concepción dando principio a la calle de Cañuelos” que se hallaban en mal estado y el peligro que representaban puesto que “en sus inmediaciones es el paso de todos los carruajes que transitan para el sitio de San Ildefonso”. El 9 de diciembre de 1820 recibió el encargo⁸⁸, del ayuntamiento de Segovia⁸⁹, para que hiciese un reconocimiento junto con el capitán Luis María Sarasti Lecuona y el maestro fontanero Ortiz y diese su parecer sobre el estado los citados arcos.

Durante los últimos meses del año 1820 y los primeros de 1821 colaboró nuevamente con el ayuntamiento para el arreglo del número de parroquias⁹⁰ sobre lo que se emitió un interesante dictamen registrado en el libro de acuerdos⁹¹ por el que sabe que ya había terminado su plano topográfico⁹².

88 También participó el capitán José Odriozola Oñativia, profesor del colegio de artillería.

89 AMS, signatura 3543 – 28.

90 AMS, legajo 1151, libro de acuerdos 1 de junio de 1821. Tal es el caso del de San Martín que en un escrito al ayuntamiento reclama que “*el computo de 741 almas es inexacto y que solo tienen 476*”. La coincidencia de la cifra reclamada con la que proporciona Góngora prueba su participación.

91 AMS, legajo 1151. Libro de acuerdos 19 de febrero de 1821. “*En febrero de 1821 el regidor del ayuntamiento de Segovia Tomás de Pedro, en cumplimiento de la comisión sobre el arreglo del número de parroquias que deben quedar en esta ciudad y arrabales dio cuenta de haberse reunido con los comisionados del cabildo parroquial y con Joaquín de Góngora, visto el plano topográfico de la población, su número de almas, el proyecto de ley sobre arreglo de parroquias, el deseo de los párrocos y la necesidad de atención espiritual eran del parecer que solo debían quedar tres parroquias en los arrabales y otras tantas en la ciudad contando con que quedasen anexadas San Marcos y San Lorenzo por sus pocos feligreses. El ayuntamiento manifestó su acuerdo*”.

92 De acuerdo con lo que se indica en la anterior declaración Góngora ya tenía formado en esa época el plano topográfico de la ciudad por lo que se podría datar como mínimo de finales de 1820, pero como un trabajo de estas características no se podía improvisar y hacer en poco tiempo, me inclino a pensar, que este trabajo fue fruto de las prácticas realizadas con los cadetes del colegio de artillería en sus años de profesor de dibujo y fortificación entre 1814

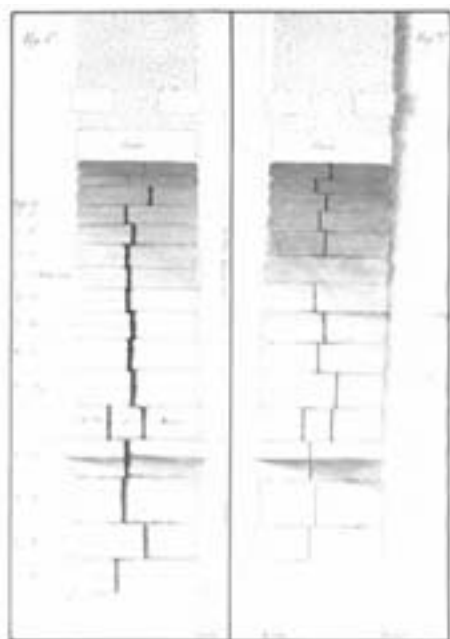
El 10 de marzo de 1821 Góngora respondió de oficio a la comisión sobre el estado del acueducto con la que adjuntó un dibujo⁹³ en el que se mostraba el mal estado de dos pilares “*que especifica el resultado de la comisión*” en el que además de sus dimensiones se veía el desplome de los mismos. El 3 de abril de 1821 el ayuntamiento dio las gracias a Góngora “*por el trabajo que ha hecho y presentado a este ayuntamiento con oficio del 2 de los corrientes y los dos estados generales de los individuos vecinos de esta ciudad por profesiones u oficios, otro del censo de población y la renta anual que producen las casas de esta población no incluyendo las que viven sus dueños*”⁹⁴. El asunto de la reparación de los arcos del acueducto se prolongó por no tener ayuntamiento los fondos suficientes para emprender una obra de esta importancia⁹⁵.

y 1817, donde contaría con los instrumentos topográficos necesarios (teodolitos, planchetas con anteojos, alidadas, brújula, niveles, etc) así como con los ayudantes y el tiempo necesario para confeccionarlo.

93 Aunque sin firma, se puede atribuir a Góngora por ser el titular de la cátedra de dibujo del colegio.

94 Es probable que los trabajos subrayados los llevase a cabo Góngora para el plan de reducción de parroquias de los que daría copia a las dos partes interesadas, es decir al ayuntamiento y al obispado y que por ese motivo Mariano Quintanilla citase con los epígrafes C y D: “*otra copia que poseo en mi biblioteca procedente de la de don Mariano Sáez y anteriormente de la de don Ildefonso Rodríguez y Fernández [...] 1822 [...]. No es completa pues faltan partes muy importantes [...] Otra copiada de la anterior, que se conserva en la Catedral [...] copiada de un traslado que del original hizo el presbítero don Manuel López el mismo año.*” Es decir que Góngora llevó a cabo su descripción de Segovia para este trabajo y posteriormente lo amplió y mejoró. Esta explicación permite entender porqué hay varios manuscritos incompletos de 1822 mientras que el mas completo y con dedicatoria ya he demostrado que debe ser de 1823 a 1825.

95 En septiembre de 1821 el ayuntamiento ordenó al maestro Ortiz que observase y midiese la rotura que tenía el arco del acueducto y que diese cuenta mes a mes. El 21 de septiembre Ortiz informó que los arcos se habían abierto algo más de lo que estaban y pidió su recomposición urgente o que se llenasen los vanos de mampostería. El ayuntamiento acordó volver a pedir a Góngora, Sarasti y Odriozola que reconociesen nuevamente el arco y certificasen si había hecho algún “repuntamiento” mayor desde el reconocimiento anterior de 10 de marzo. El 3 de octubre aparece un nuevo informe indicando



Estudio de un aro del acueducto dañado, por Góngora.

Existe otro interesante trabajo de Góngora de esta misma época relacionado con el ayuntamiento que aunque incluido en el manuscrito que no lo transcribió el amanuense de Mariano Quintanilla. Este trabajo está dedicado al cálculo de los caudales que producía el acueducto y los consumos de las diferentes fuen-

que la situación de los pilares ha empeorado y recomendando que se reparen, para lo que proponen desmontar las pilastras de un arco y dos medios de los colaterales, que se numeren las piedras antes de desarmar la obra y colocarlas en una situación adecuada tras el desmontaje para detallar, medir y sacar plantillas con facilidad de lo que pueda reponerse. El 12 de noviembre el ayuntamiento que no dispone de caudales para la obra volvió a pedir ayuda a los tres oficiales del colegio para que determinasen el medio mas económico, “*sea apuntalando los arcos o por cualquier otro medio que se pueda contener su ruina durante el tiempo en que se pueda proporcionar fondos para la construcción de los arcos*”.

tes públicas de la ciudad así como de las mercedes concedidas a particulares. Para hacer sus cálculos se basa en los trabajos de Edme Mariotte y en el diccionario universal de física de Brisson.

En diciembre de 1820, continuando la tónica revolucionaria, una buena parte de los oficiales del departamento de Segovia, entre los que se encontraban muchos profesores del colegio, habían representado ante el director general oponiéndose al nombramiento como subinspector del quinto departamento del mariscal de campo Joaquín Navarro Sangrán por su actitud contraria al régimen constitucional. El asunto se prolongó hasta marzo de 1821 que se sobreescribió, Góngora, contrario a los excesos de los exaltados, no firmó esta vez en ninguno de los documentos que se cruzaron en este largo episodio.

En abril de 1821 llegó el nuevo subinspector del departamento mariscal de campo Amadeo de Silva Marqués de Silva y de la Banditela. El 23 de mayo de 1821 Góngora fue destinado, seguramente a su pesar, al colegio de artillería como capitán segundo⁹⁶ de la compañía de caballeros cadetes⁹⁷. En este puesto⁹⁸

96 El cargo de capitán segundo estuvo ocupado hasta el 17 de agosto de 1820 por el coronel José López Requena, le sustituyó el teniente coronel José Díez de Tejada Garcés procedente del 4º regimiento hasta que debido a su solicitud para contraer matrimonio, hubo de destinarse a Góngora. Cuando Góngora fue suspendido lo ocupó el capitán Víctor Duro, Luego volvió a ocuparlo Góngora hasta el 22 de abril de 1823.

97 El motivo de la vacante fue el matrimonio del teniente coronel José Díez de Tejada. Todos los destinos en la compañía del colegio debían ocuparlos oficiales solteros. Su destino fue a propuesta de la junta gubernativa del colegio y avalado por el director general.

98 Era la segunda autoridad "militar" del colegio. Los cargos del colegio resultan hoy ambiguos ya que el director del colegio era el director general de artillería residente en Madrid, el cargo de subdirector lo ejercía el subinspector del quinto departamento de Segovia que residía en Segovia y de quien dependía además del colegio, el regimiento, la maestranza, las compañías fijas y los comandantes de artillería varias plazas. El verdadero director del colegio era el brigadier jefe de escuela del departamento que recibía el título de director de estudios y capitán primero de la compañía de cadetes que reunía el mando mi-

se mantuvo directamente en comunicación con el subinspector Silva que le hacía encargos de confidente, saltándose a su jefe de escuela y otros jefes del colegio en los que no confiaba, y así el 3 de diciembre de 1821 le encargó que vigilase y le diese noticias de cualquier intento de sacar a la calle el retrato de Riego⁹⁹, que, por noticias confidenciales procedentes del jefe político de Segovia, se sospechaba se encontraba en el Alcázar.

El 7 de julio de 1822 se sublevaron varios batallones de la guardia real en Madrid resultando muerto, entre otros, un oficial llamado Mamerto Landáburu que tenía un sobrino cadete¹⁰⁰ en el colegio lo que aumentó la tensión ya existente y desencadenó incidentes entre los cadetes partidarios y contrarios de la sublevación. Al introducirse abiertamente la política en el centro se produjeron todo tipo de roces entre profesores, entre alumnos y entre estos y profesores dando lugar a varios incidentes, que además trascendieron a la sociedad segoviana inmersa también en la vorágine política. En uno de ellos, que considero de gran interés puesto que muestra el estado de agitación y efervescencia que había incluso en Segovia, se vio implicado de lleno Góngora. En agosto de 1822 varios cadetes del colegio de artillería presentaron un escrito ante el director general de artillería, saltándose el conducto de sus jefes, quejándose de Góngora pidiendo que se le suspendiera de empleo y que se le formase causa por desafecto al régimen constitucional. En el escrito tam-

litar de la compañía de caballeros cadetes y la dirección de la parte científica o academia. De él dependían un primer profesor que ejercía la dirección de los profesores y el segundo capitán que ejercía el mando de la compañía y debía vivir en el Alcázar.

⁹⁹ El 4 de septiembre de 1821 Rafael de Riego fue exonerado de capitán general de Aragón. Esto produjo la indignación de los liberales exaltados que organizaron manifestaciones en diferentes puntos de España, muchas de las cuales eran encabezadas por su retrato. Convertido en símbolo de los exaltados su retrato se sacaba cada vez que consideraban que peligraba el sistema constitucional.

¹⁰⁰ Se llamaba Jacobo Gough de Landáburu.

bién se vertían acusaciones contra algunos compañeros¹⁰¹. Por este escrito se sabe además, como curiosidad, que hubo presos durante ese período en la Torre de Juan II¹⁰². También presentaron una queja similar, aunque mas breve, pretendiendo hacerla llegar a todos los departamentos de artillería, ambas fueron impresas¹⁰³ y distribuidas por Segovia el día 24. Por la noche hubo sesión extraordinaria de la junta gubernativa del colegio, Góngora, tras presentar el impreso a la junta e indicar que era un asunto que ofendía directamente su reputación propuso que la junta deliberase sin su presencia, lo que se aceptó y fue sustituido por otro profesor. La junta, en caliente, respaldó completamente y sin fisuras a Góngora y decidió el inmediato castigar a los cabe-cillas que eran los brigadieres¹⁰⁴ Rafael González Llanos¹⁰⁵ y Pablo Capetillo¹⁰⁶, que fueron puestos en cuartos de arresto, se les sometió a comer sin mantel y se les privó de postre. Además se hizo publicar una respuesta, se comunicó el asunto al director ge-

101 Estos eran Tomás Reina, José Jiménez y Pedro González Menchaca y obtuvieron los tres primeros puestos de su promoción de 1823. Los dos primeros fueron voluntarios realistas en Madrid y en 1830 pasaron al colegio de artillería en Alcalá como ayudantes de profesores y de vez en cuando vestían el uniforme de voluntarios causando incidentes de todo tipo en el colegio y en la ciudad. Iniciada la guerra, Reina pasó a organizar la artillería carlista y murió mandando una batería en el sitio de Puente la Reina en 1835.

102 En el escrito dirigido al Rey anuncian que hay “faciosos detenidos en el castillo del Alcázar”. Con el término “castillo” se denominaba de antiguo a la torre de Juan II.

103 En el expediente de Góngora se encuentra una copia manuscrita del libelo.

104 El cargo de brigadier y subbrigadieres en el colegio de artillería lo ejercían cadetes del tercer curso que eran elegidos por sus calificaciones, conducta y carácter. Ejercían de jefes inmediatos de los cadetes y había 2 brigadieres y 4 subbrigadieres, uno por cada dormitorio o sala.

105 Rafael González Llanos salió subteniente en 1823 pero fue inmediatamente impurificado. Abandonó la carrera y se dedicó en Madrid a la investigación histórica y al periodismo. Colaboró en varios periódicos en Madrid: La Abeja, El Porvenir, La Verdad, Revista de Madrid y en Oviedo en El Nalón.

106 Pablo Capetillo, fue examinado por la resucitada junta superior facultativa en el mes de septiembre de 1825 junto con el después célebre José Gutiérrez de la Concha que obtuvieron la nota de sobresalientes.

neral y se decidió *“formar la competente sumaria para la completa averiguación del hecho y hallando este se proceda contra los autores de tal escándalo con el mayor rigor”*.

Sin embargo, al poco tiempo de iniciarse la sumaria, el 31 de agosto, Góngora, no contento con el rumbo que tomaban los acontecimientos, solicitó que se le formara un expediente informativo¹⁰⁷. A Góngora se le encausó en septiembre de 1822 y fue suspendido de empleo el 20 de noviembre por lo que tuvo que entregar el mando de la compañía al capitán Víctor Duro¹⁰⁸. Debido a estar procesado, se le privó del ascenso a coronel que por antigüedad le hubiera correspondido en febrero del año siguiente.

La junta gubernativa comenzó a mostrarse mas tibia en este asunto y mostrar división de pareceres. Así celebró sesión extraordinaria el día 24 de septiembre, a petición del capitán primero José Bergara, *“para deliberar si debía continuar el arresto que sufren los brigadieres Rafael González Llanos y Pablo Capetillo o si podría considerarse justo ponerlas en libertad y si esto estaba en las facultades de la junta pues se retardaba la resolución de la sumaria remitida al Excmo. Sr. director general del*

107 *“Que a consecuencia de un libelo infamatorio publicado contra mi opinión con los nombres de los cadetes de esta compañía, he solicitado del subdirector de la misma se proceda a la averiguación formal de mi conducta política y militar en la compañía de mi cargo, lo que ha dado lugar a sumaria información que practica el ayudante del 5º regimiento pero su averiguación solo se refiere al simple hecho de la impresión sin comprender todas las partes de mi solicitud. Solicita se digne mandar se proceda al expediente que comprende las acusaciones del impreso adjunto que dicen relación con la parte militar hechos referentes al gobierno interior del establecimiento por el juzgado militar porque interesa a mi honor y a la disciplina de los cadetes. Reservándome el derecho de entablar juicio por la parte de mi conducta política en el juzgado civil con arreglo a las leyes”*.

108 Víctor Duro fue acusado posteriormente de masón y de formar parte de la sociedad patriótica de Segovia. Se le denegó la purificación dos veces y no se le concedió hasta 1831.



Cartel de desagravio a Góngora publicado por la Junta Facultativa del Colegio de Artillería.

cuerpo¹⁰⁹. A pesar de estos intentos, los brigadieres permanecieron arrestados hasta el 18 de noviembre.

El 30 de octubre hubo una nueva exposición de “la mayor parte de los cadetes” al Rey pidiendo nuevamente que se formase causa contra Góngora, aunque posteriormente la retiraron.

109 La junta decidió mantenerlo pero “suplicó al director general se sirva poner en conocimiento del gobierno lo absolutamente necesario que se hace el mas pronto despacho en la decisión sobre este particular”. En la junta hubo dos votos particulares similares indicando que “puede permitírseles que sin dejar de estar arrestados pasen a las salas de habitación donde estando también reclusos, como lo están el resto de los cadetes, podrán esperar aun cuando sufra mayor retardo que el que empieza a notarse en la resolución”. El arresto se fue “suavizando”, desde el 8 de septiembre se les dio la comida completa y permitió asistir a las clases de matemáticas y de química. Desde el 9 de octubre se les permitió salir en las horas de recreo y paseo a la galería de Moros del Alcázar y comunicarse con las personas que quisieran visitarles.

La causa contra Góngora concluyó seis meses después, el 12 de febrero de 1823 y se remitió al director general que resolvió: *“Que la junta gubernativa del colegio proponga la corrección fuerte que se ha de imponer a los cadetes y declarar por buena la conducta política y militar de Góngora”*.

El 22 de abril de 1823, ante la noticia de que los franceses se dirigían a Segovia, el colegio emprendió la marcha hacia Badajoz. Ese mismo día Góngora fue destinado al tercer ejército de operaciones lo que aprovechó para abandonar su destino y con pasaporte de paisano se refugió en Madrid donde permaneció oculto, probablemente en casa de su hermano Francisco Antonio, hasta el 24 de mayo que entraron las tropas francesas. El 26 se presentó a las autoridades realistas de la recién constituida Regencia del Reino. Por este motivo y por el de haber sido perseguido durante el gobierno constitucional se le concedió posteriormente el escudo de fidelidad a Fernando VII.

En junio de 1823 el gobierno constitucional, que no conocía su paso a las filas realistas, le concedió el ascenso a coronel, le devolvió su antigüedad¹¹⁰ y le destinó de comandante de artillería a la plaza de Pamplona, pero no tuvo efecto ya que al conocerse su fuga se le canceló el despacho el 8 de agosto de 1823 *“por haberse quedando sirviendo a los enemigos en Madrid”*.

El 28 de mayo de 1823 el ministro de la guerra del consejo de la Regencia, José San Juan, le encargó interinamente del mando del cuerpo de artillería que había en Madrid y la provincia de Castilla la Nueva. El 4 de julio fue encargado de la dirección general de artillería y en calidad de inspector del arma concurrió de orden de la Regencia de 13 de junio con los inspectores de las demás armas al arreglo de la tropa española, junta que pre-

110 Se le señaló la antigüedad de 12 de febrero y el abono del sueldo desde que lo empezó a disfrutar el coronel Roque López Cervantes, que fue ascendido cuando a él le correspondía.

sidió el mariscal de campo del ejército francés Vizconde de Toursaint. El 2 de agosto de 1823 fue nombrado oficial de la secretaría de la dirección general de artillería donde permaneció hasta 1828. El 1 de octubre de 1823 ascendió a coronel de artillería con la antigüedad que le hubiera correspondido si no hubiese sido procesado. A pesar de haber obtenido un empleo con los realistas tuvo que someterse al proceso de purificación para lo que presentó su informe correspondiente el 17 de septiembre de 1824 en el que no señaló ni acusó a nadie de nada. Fue purificado en primera instancia el 19 de abril de 1825. Está claro, por los conflictos en los que se vio inmerso y por sus reacciones que no fue un hombre de filiación liberal; pero tampoco fue un realista furibundo como le tildaron los cadetes¹¹¹. Aunque se presentó a las fuerzas realistas en Madrid no se afilió nunca a los voluntarios realistas. En los pocos informes¹¹² que he podido leer de Góngora respecto a la conducta política de sus compañeros suele ser bastante parco y en ninguna ocasión exagera conductas a diferencia de los muchos y muy críticos, e incluso falsos, que emitió otro miembro de la guarnición¹¹³. Es posible

111 En el informe para su ascenso de la junta de calificaciones de 1823 se lee: *“Según las notas de su hoja de servicios tiene mucha adhesión a la Constitución, sin embargo el actual subinspector interino del departamento (que era el coronel Bergara) dice que aunque no ha dado pruebas de aborrecer el sistema constitucional, tampoco las ha dado de que la ame en extremo”*.

112 Ciertamente es que avaló a algunos compañeros, como a su antecesor en el cargo de capitán segundo del colegio, teniente coronel José Díez de Tejada y Garcés y a otros de filiación realista en informes de purificación, pero ni formó parte de ninguna comisión militar, ni hay evidencias de que persiguiese a sus antiguos compañeros ni a sus antiguos alumnos del Colegio, cuando desde su destino en la secretaría de la dirección general de artillería pudo hacerlo.

113 Tal es el caso del coronel Isidro López de Arce que llegó a acusar en informe reservado al mariscal de campo Amadeo de Silva de “muy afecto al sistema constitucional” y recomendando al gobierno que le retiraran de la subinspección del departamento de Segovia sin aportar pruebas y que lo tuvo injustamente apartado y sin sueldo dos largos años, que curiosamente ejerció él interinamente. Cuando se purificó a Silva y le fue devuelto el mando, López de Arce pidió el gobierno militar y político de Salamanca y no volvió a ocupar vacante alguna en el cuerpo de artillería.

que se encontrara en una posición moderada intermedia en la que estuvieron bastantes artilleros, que consistió en aceptar el poder legítimo en cada momento, tener simpatías por los liberales pero sin significarse ni aceptar los excesos cometidos por los exaltados o por la milicia nacional contra elementos tradicionales de la sociedad española con los que también simpatizaba¹¹⁴. Otro indicio de su posición moderada es su nombramiento como director de la fábrica de fusiles de Placencia en 1832 durante el gobierno de Cea Bermúdez cuando se disuelven los voluntarios realistas y se comienza a buscar apoyos entre los liberales para sostener los derechos de la futura reina Isabel II.

En 1824¹¹⁵ terminó su “*Descripción de la ciudad de Segovia*”, y aunque dedicó el trabajo¹¹⁶ al teniente general José María González de Cienfuegos y Jovellanos¹¹⁷ director general de artillería¹¹⁸, no tuvo suerte, no eran tiempos para publicaciones para un cuerpo de artillería desahuciado. El escrito se remitió a la Real Academia de la Historia donde quedó olvidado en sus archivos tres décadas hasta que Tomás Muñoz y Torrero¹¹⁹, en 1858, lo dio

114 Prueba evidente de todo esto es su falta de interés en la venganza, como se demuestra que a finales de 1825 la junta superior facultativa de artillería, que dependía de la dirección general, examinó y aprobó con nota de sobresaliente a Pablo Capetillo uno de los cabecillas de 1822 y en los años siguientes se promocionó a la mayoría de los restantes.

115 Señalo esta fecha porque en su manuscrito dice “*Por real orden de 12 de septiembre de 1824 es colegio general militar*”, Este colegio permaneció en el Alcázar desde 1825 a 1837.

116 “*Cuando visitó VE la academia de artillería de Segovia el año de 1822, manifestó en la clase de Física su estudio en esta ciencia; también hago memoria que llamaron su atención las inscripciones antiguas del Alcázar; por estos motivos ofrezco a VE este escrito con muy buena voluntad*”.

117 Fue secretario de estado y del despacho de la guerra del 24 de enero al 28 de febrero de 1822.

118 Del 1 de octubre de 1823 al 21 de abril de 1825.

119 Muñoz y Torrero, Tomás. *Diccionario Bibliográfico – Histórico de los antiguos reinos y provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Imprenta de Rivadeneyra, Madrid, 1858.

a conocer citándolo en su diccionario e incluyendo un elogioso comentario: “*Manuscrito en 4º, con un plano, en poder de los herederos de D. Benito Maestre. En la Academia de la Historia hay también una copia. Este trabajo está perfectamente hecho. Después de una breve reseña histórica de la fundación y antigüedad de la ciudad y de sus hijos ilustres, da noticias curiosas acerca de su población, de sus edificios, riqueza, contribución, artes, industria, comercio, etc. Contiene una exacta descripción del acueducto, examina las opiniones que hay entre los escritores acerca de su antigüedad y se inclina a creer que su construcción es anterior a los romanos. Habla también de las reparaciones que se le han hecho en este célebre monumento y lo que cuesta su conservación. Del Alcázar de Segovia además de su descripción, trae curiosas noticias de sus alcaides, de sus rentas y estado de los productos hasta el año 1797 y de alguno de los presos célebres que ha habido desde 1448 hasta noviembre de 1822. No olvida el autor al colegio de artillería, del cual era capitán de cadetes en 1821; hace de él una breve historia hasta su traslación a Alcalá de Henares en 1831. Es interesante el libro por sus preciosas noticias. De lamentar es que no haya visto la luz pública*”.

Dos años después, en 1860 Juan de Dios de la Rada y Delgado lo citó nuevamente en una serie de artículos que sobre el Alcázar publicó en el Museo Universal¹²⁰.

Después lo citó Gregorio Cruzada en 1862¹²¹ que a pesar de que en su parte IX dice textualmente “*Terminada ya la Historia del Alcázar, solo resta su descripción, que será el objeto del último capítulo de esta monografía. (Se concluirá)*”, desgraciadamente no llegó a hacerlo y es posiblemente en ella donde hu-

120 El museo universal nº 28 de 8 de julio de 1860, nº 30 de 22 de julio de 1860 y nº

121 Cruzada Villamil, Gregorio. Monografía del Alcázar de Segovia, en *El Arte en España, revista mensual del arte y de su historia*, Imprenta de Galiano, Madrid, 1862 – 1869.

biese empleado el texto de Góngora. Posteriormente en 1865 José M^a Quadrado en el tomo X de la monumental obra *Recuerdos y bellezas de España* lo señala como autor de la transcripción de las inscripciones: “*Las copiamos tales como las sacó a principios de este siglo el coronel don Joaquín de Góngora, ya que su acreditada pericia y exactitud nos ahorran este trabajo, que no lo es poco deslindar los góticos caracteres de los adornos con que están entrelazados*”. Para finalizar con estas noticias sobre este trabajo, no puedo dejar de reseñar como curiosidad que en 1868, otro artillero, el entonces capitán Adolfo Carrasco y Sayz publicó un almanaque,¹²² obra similar, si cabe, a la de Góngora, en la que además se publicaron las inscripciones que este copió y transcribió de las diferentes salas del Alcázar lo que no es mas que otra muestra de la relación de simbiosis que desde su fundación han mantenido la ciudad y el antiguo real colegio hoy academia de artillería.

A principios de 1828, debido su mal estado de salud¹²³, se le dio licencia para tomar los baños de la Sierra de Alhamilla. Estando allí se le encargó primero interinamente y finalmente el 8 de julio como titular de la comandancia de artillería de Almería.

El 9 de noviembre de 1830 fue nombrado comandante de artillería de Ceuta, unos días antes, el 5 de noviembre, con 53

122 Carrasco y Sayz, Adolfo. *Almanaque religioso, astronómico, histórico y estadístico de Segovia y su provincia, dispuesto para el año de 1868*, imprenta de Ondero, Segovia, 1867.

123 Se encontraba enfermo de una “afección artrítico reumática vaga, ya interesando las partes abdominales, ya las hipocondrías y ya la parte inferior del hipogastrio, hasta el punto de haberle producido en varias metástasis una úlcera hemorroidal, dolencia que le ha impedido el uso de los baños termales de sierra Alhamilla tan recomendados para su principal enfermedad motivo bastante para que prevalezcan los síntomas mas devorados en los que no podrá aventurarse el remedio indicado absolutamente necesario de su perdido equilibrio hasta que llegue el término de su predicha ulceración hemorroidal que lo tiene postrado en la cama sin poder ejercer con libertad las funciones naturales. Almería, 6 de julio de 1828”.

años, solicitó permiso para casarse con su sobrina¹²⁴ Francisca María Jiménez Delgado¹²⁵ de 25 años, lo que se le concedió el 24 de enero de 1831 con beneficio del montepío. No hay constancia de que llegase a verificarlo, de hecho en su hoja de servicios firmada en diciembre de 1831 aparece como soltero.

El 28 de febrero de 1832 fue destinado como director de la fábrica de fusiles de chispa de Placencia en Guipúzcoa. Falleció¹²⁶ a las 9 de la noche del 22 de junio de 1832 en la fábrica de un ataque de apoplejía.

En el parte de fallecimiento consta que dejó 1729 reales y 21 mili-reales en metálico (descontados los gastos de asistencia médica, medicinas, funeral y entierro) y que esta cantidad junto con las llaves de su habitación y baúles quedaron depositados en la caja de la fábrica. En su habitación quedaron los baúles de los que se hicieron inventario y en los que se encontraron sus cubiertos de plata, algunos cuadros de pintura y libros que según el autor del inventario *“producirán algo si se trata de venderlos aunque el equipaje, ropa y muebles son de poca consideración”*. No se encontró testamento ni disposición que indicase sus herederos. Por haber contribuido ¡en 1823! al nombramiento de un habilitado que cometió delito de desfalco, se le hizo responsable junto con los demás que lo eligieron por lo que quedó retenido el líquido que dejó para satisfacer la deuda que se le iba descontando mensualmente!

124 Por la coincidencia de apellidos debió ser hermana de José Jiménez Delgado alumno del colegio citado en la representación de la que hecho mención en la que se dice que es sobrino de Góngora.

125 Nació en Almería el 5 de noviembre de 1830, fueron sus padres José Jiménez Herrera, comisario de guerra honorífico y administrador de rentas reales de Almería que ejercía el cargo de capitán de la compañía de granaderos del batallón de voluntarios realistas de la ciudad y Francisca María Delgado, difunta.

126 Estaba solo, no hay rastro ni se cita a su mujer por lo que es posible que fuera un matrimonio blanco para dejarle una pensión.

BIOGRAFÍA DE JOAQUÍN GÓNGORA DELGADO

En su expediente consta la siguiente conceptualización personal y profesional:

Conducta: Excelente	Conducta cristiana: La tiene.
Valor: Acreditado	Adhesión a la real persona y su legítimo gobierno: La tiene
Capacidad: Sobresaliente	Disposición personal: Buena.
Aplicación: Sobresaliente	Salud: Buena
Teórica: Ha estudiado en el colegio de Segovia	Calidad: Noble
Práctica: Sobresaliente	Estado: Soltero
Inteligencia en tropa: Sobresaliente.	Lee y traduce el francés.

Obras de Joaquín de Góngora.

Trabajos escritos:

- *Lecciones de diseño militar dictadas en la real academia de la Isla de León*, imprenta de Miguel Domingo, Palma, 1811. (Existe un ejemplar en la biblioteca central militar (instituto de historia y cultura militar) Madrid. Signatura IV-25-3-5(7) — Enc. papel — sello y ex-libris de la biblioteca de ingenieros).
- Revisión de los artículos 1º, 2º, 4º y 12º de la primera parte de la “*Colección de las explicaciones de las láminas del tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del expresado real cuerpo*” que se publicó con la segunda edición del tratado de artillería de Morla en 1816.
- Itinerario de la provincia de Segovia mayo de 1817. Incluido en la “descripción de la ciudad de Segovia”.
- Itinerario de la provincia de Ávila, diciembre de 1817. Desaparecido.

- Itinerario de la provincia de Burgos abril 1818. Desaparecido.
- Memoria descriptiva sobre la actual situación de aquel castillo y las ventajas que pudiesen resultar de su reparación 1818. Desaparecido.
- Proyecto de límites y de distribución de partidos de la provincia de Segovia. Segovia, octubre 1820. Desaparecido.
- *Descripción de la ciudad de Segovia*, manuscrito en un volumen en 4º, 1824, que se encuentra en la biblioteca de la real academia de la historia de Madrid con signatura 11-4-2-F-165 (Ant.) 11-3-2-533 9-7071. Fue publicado en “Estudios Segovianos”, Tomo XV, nº 43, 1963.

Dibujos y láminas:

- Proyecto de monumento a los capitanes Luis Daoiz y Pedro Velarde, héroes del 2 de mayo de 1808 en Madrid con memoria explicativa. Palma de Mallorca, 1813. Museo del ejército, Madrid, número de inventario 41037.
- Láminas de artillería en la segunda edición del “Tratado de Artillería” de Morla. 1816:
- Artículo I, Lámina 10ª: Pararrayos de nueva invención llamado a la italiana.
- Artículo II, lámina 2ª 1ª adicional, horno de reverbero en que se afina el cobre.
- Artículo II, lámina 6ª A 2ª adicional, molda completo de un mortero cónico con todo lo necesario para formar el molde, fundir el mortero y asegurarlo en la máquina de barrenar.
- Artículo II, lámina 15ª A 3ª adicional, piezas sueltas correspondientes a la máquina de barrenar y torneear las piezas de artillería.

- Artículo II, lámina 16^a A 4^a adicional, Plano y perfil de la máquina que sirve para centrar las piezas después de cortada la mazarota.
- Artículo II, lámina 16^a B 5^a adicional, plano, perfil y elevación de una máquina movable de roscar.
- Artículo II, lámina 16^a C 6^a adicional máquina de roscar destinada a taladrar y abrir la rosca en las piezas de artillería para ponerles el grano.
- Artículo II, lámina 17^a A 7^a adicional, cañones de bronce de a 12, 8 y 4 largos.
- Artículo II, lámina 18^a A 8^a adicional, morteros cónicos de a 14, 12 y 7, un petardo y una gualdera de bronce para afuste de mortero.
- Artículo IV, lámina 4^a, 1^a adicional, cureña inglesa del obús de campaña.
- Artículo IV, lámina 4^a, 2^a adicional, armón inglés para el obús de campaña.
- Artículo XII lámina 7^a, aclaraciones a las teorías de las minas.
- Diseño de los cuadros de promociones del colegio de artillería, Segovia, 1816. Desaparecieron en el incendio del Alcázar.
- Diseño de la estantería de la biblioteca del Colegio de Artillería en la Sala de Reyes del Alcázar, Segovia, 1816. Desapareció en el incendio del Alcázar. Se puede ver en una lámina de Adolfo Carrasco y Sayz entre las páginas 106 y 107 de la obra de: Losañez, José. *El Alcázar de Segovia*, Imprenta de Ondero, Segovia, 1861.
- Diseño de la verja y puerta de entrada del Alcázar de Segovia, Segovia, 1817. Archivo general militar de Segovia, sección 3^a, división 3^a, legajo 62.
- Lámina 3^a Figura del sotabanco o cartela del acueducto visto por su lado de oriente y de poniente, entre las páginas (28) y (29) de la obra de Andrés Gómez de

Somorrostro, *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, Imprenta de Ondero, Segovia, 1820.

- Croquis y memoria sobre una fisura aparecida en un arco del Acueducto de Segovia hecho a petición del ayuntamiento de la ciudad en 1820. Archivo municipal de Segovia signatura 3543 – 28.

Planos topográficos:

- Plano de la costa del 5º departamento de artillería, Segovia, 1805. Desaparecido en el que debería figurar la costa de las actuales Cantabria y País Vasco.
- Croquis de la ciudad de Burgos y de su castillo, abril 1818. Desaparecido.
- Plano topográfico de la ciudad de Segovia (1814 a 1816) que acompañaba a la *Descripción de la ciudad de Segovia*. Desaparecido.

FUENTES:

- Archivo Histórico Nacional. AHN.
- ArchivoMunicipal de Segovia. AMS.
- Archivo de la Catedral de Segovia. ACS.
- Archivo General Militar de Segovia. AGMS.
- Biblioteca virtual de prensa histórica del Ministerio de Cultura.
- Biblioteca Nacional.
- Biblioteca de la Academia de Artillería.
- Biblioteca Municipal de Segovia.

- Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español del Ministerio de Cultura.
- Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional.
- Portal de archivos españoles en red (PARES).

BIBLIOGRAFÍA.

- ANÓNIMO. *Colección de las explicaciones de las láminas del tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del expresado real cuerpo*. (s.n.) (s.f.)
- AVRIAL Y FLORES, José María. *El Alcázar de Segovia*, Segovia, 1844.
- CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Breve noticia histórica del colegio de artillería y estado de las academias de dicha arma en España a principios del año de 1873*, Manuscrito que se encuentra en la biblioteca de la Academia de Artillería en Segovia.
- CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. Apéndice al artículo: Memorias del 2 de mayo. Notas biográficas de los que tomaron parte más activa en la demostración de 2 de mayo de 1814, *en memorial de artillería*, serie 4^a, tomo III, (1895), páginas 654 a 657.
- CARRASCO Y SAYZ, Adolfo. *Almanaque religioso, astronómico, histórico y estadístico de Segovia y su provincia, dispuesto para el año de 1868*, imprenta de Ondero, Segovia, 1867.
- CHÁVES MARTÍN, Miguel Ángel. *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de Segovia (1750 – 1950)*, Cámara de la propiedad urbana de Segovia, 1998.
- CRUZADA VILLAMIL, Gregorio. Monografía del alcázar de Segovia, *en el arte en España, revista mensual del arte y de su historia*, imprenta de Galiano, Madrid, 1862 – 1869.

- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, Andrés. *Discurso que con motivo del restablecimiento de la escuela práctica de dibujo dijo en las salas consistoriales de la M. N. y L. ciudad de Segovia el día 1º de octubre de 1817*, imprenta de Espinosa, Segovia, 1817.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO, Andrés. *El acueducto y otras antigüedades de Segovia*, imprenta de Miguel de Burgos, Madrid, 1820.
- GÓMEZ DE SOMORROSTRO MARTÍN, Andrés. *Manual del viajero en Segovia o sea reseña histórico –descriptiva de los principales establecimientos en su estado actual*, imprenta de Ondero, Segovia, 1861.
- GÓNGORA, Joaquín, Descripción de la ciudad de Segovia, manuscrito de 1822, en *Estudios Segovianos*, tomo XV, nº 43, página 119.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores. *Introducción y estudio de las láminas pertenecientes al tratado de artillería que se enseña en el real colegio militar de Segovia*, edición facsímile, patronato del Alcázar, Segovia, 1993.
- HERRERO GARCÍA, Mª Luisa, *Rejería en Segovia*, diputación provincial de Segovia, 1993.
- LOSANÉZ, José. *El Alcázar de Segovia*, imprenta de Ondero, Segovia, 1861.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico – estadístico – histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1849.
- MORLA PACHECO, Tomás. *Tratado de artillería para el uso de la academia de caballeros cadetes del real cuerpo de Artillería, dividido en tres tomos y otro de láminas que tratan de las principales funciones de los oficiales del cuerpo en paz y en guerra, segunda edición corregida por disposición del Excmo. Sr. D. Martín García Loygorri, director y coronel general del expresado real cuerpo*, imprenta de D. José Espinosa, Segovia, 1816.

BIOGRAFÍA DE JOAQUÍN GÓNGORA DELGADO

OLIVER COPÓNS, Eduardo, *El Alcázar de Segovia, monografía histórica*, Valladolid, 1916.

PÉREZ RUIZ, Pedro Antonio. *Biografía del colegio – academia de artillería de Segovia*, Segovia, 1960.

REYES GÓMEZ, Fermín de los. *La imprenta en Segovia (1472 – 1900)*, arco libros, Madrid, 1997.

RUIZ HERNANDO, José Antonio, *Historia del urbanismo en la ciudad de Segovia siglos XII a XIX*, diputación provincial, Segovia, 1982, 1 t. en 2 vol.

VIGÓN SUERODÍAZ, Jorge. *Historia de la artillería española*, Madrid, 1947.